



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL



AÑO 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2024

I. RESUMEN EJECUTIVO	1
II. INFORMACION INSTITUCIONAL	7
2.1. Marco filosófico institucional.....	7
a. Misión.....	7
b. Visión.....	7
c. Valores.....	8
2.2. Base legal.....	8
2.3. Estructura organizativa.....	12
2.4. Planificación estratégica institucional.....	15
III. RESULTADOS MISIONALES	19
3.1. Viceministerio de Energía Eléctrica (VME).....	19
3.2. Viceministerio de Innovación y Transición Energética (VMITE).....	27
3.3. Viceministerio de Energía Nuclear (VMN).....	33
3.4. Viceministerio de Hidrocarburos (VMH).....	37
3.5. Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura (VMSEI).....	42
3.6. Viceministerio de Minas (VMM).....	48
3.7. Dirección de Asuntos Ambientales (DAA).....	63
3.8. Dirección de Estadísticas Sectoriales (DES).....	65
3.9. Dirección de Análisis Económico y Financiero Sectorial (DAEFS).....	69
IV. RESULTADOS DE ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	72
4.1. Desempeño Administrativo y Financiero.....	73
4.2. Desempeño de los Recursos Humanos.....	78
4.3. Desempeño de los Procesos Jurídicos.....	86
4.4. Desempeño de la Tecnología.....	91
4.5. Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.....	98

4.6.	Desempeño del Área de Comunicaciones.....	109
4.7.	Desempeño de la Dirección de Relaciones Internacionales	114
4.8.	Desempeño del Departamento de Seguridad (DS).	118
V.	SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	120
5.1.	Nivel de satisfacción con el Servicio:	120
5.2.	Nivel de cumplimiento acceso a la información	120
5.3.	Resultado sistema de quejas, reclamos y sugerencias.	122
5.4.	Resultados de mediciones del portal de transparencia.	122
VI.	PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	124
VII.	ANEXOS	126
a.	Matriz de logros relevantes	126
b.	Matriz de Gestión Presupuestaria Anual.	127
c.	Matriz de principales indicadores del POA.	128
d.	Resumen del plan de compras.	129

I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2024

El Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana (MEMRD), en cumplimiento al Art. No. 1 de la Ley 100-13, fue creado “*como órgano de la Administración Pública dependiente del Poder Ejecutivo, encargado de la formulación y administración de la política energética y de minería metálica y no metálica nacional*” .

Alineado a la misión, detallamos a continuación los logros acumulados durante el año 2024:

- Se inauguraron cinco (5) proyectos de rehabilitación y extensión de redes, de estos uno (1) corresponde a instalación de paneles fotovoltaicos, beneficiando a un total de mil catorce (1,014) familias, con una inversión de RD\$103.60 millones, en las provincias de Bahoruco, El Seibo, Elías Piña, San José de Ocoa, Santiago Rodríguez e Independencia.
- Durante el 2024 se trabajó en ochenta y cinco (85) proyectos de electrificación rural y sub urbana , con una inversión total de RD\$518.27 millones, según detalle:
 - Proyectos concluidos: cincuenta y cuatro (54), estos proyectos representan el 64% de ejecución, de los cuales cincuenta y uno (51) corresponden a redes convencionales, uno (1) a micro centrales hidroeléctricas, uno (1) a sistemas solares fotovoltaicos



y por último uno (1) a redes micro centrales hidroeléctricas, beneficiando a tres mil trescientos veinte y cuatro (3,324) familias en las provincias de Santo Domingo, La Altagracia, El Seibo, Monte Plata, Samaná, Sánchez Ramírez y Azua, con una inversión de RD265.88 millones.

- En proceso: treinta y un (31) proyectos, es decir, 36% del universo, los cuales beneficiarán a un total de dos mil quinientos treinta y cuatro (2,534) familias en las provincias de Azua, San José de Ocoa, San Cristóbal, Elías Piña, Independencia, Bahoruco, Barahona, Montecristi y Santiago Rodríguez, con una inversión de RD\$252.39.
- Se realizaron diversos estudios técnicos-económicos de instalaciones de proyectos de Energías Renovables (EERR) a pequeña escala, evaluando de manera preliminar el potencial solar en techo en las siguientes instituciones: (1) Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo; (2) Ministerio de Agricultura; (3) Ministerio de Trabajo; (4) Ministerio de Turismo; (5) Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y, (6) Dirección General de Migración. Actualmente estamos realizando el acercamiento en cada institución con el objeto de informar y dar el asesoramiento técnico para la instalación de paneles en techo.
- El Parque Temático de Energía Renovable (PTER) impartió cincuenta charlas (50) cumpliendo con el 100% de lo



programado. Logrando impactar alrededor de dos mil ochocientas ochenta y seis (2,886) personas en el tema de las energías renovables, ahorro y uso eficiente de estas, en un espacio interactivo, favoreciendo el aprendizaje en centros educativos públicos y privados.

- Como primera institución del país y del caribe certificada en la Norma internacional ISO 50001:2018 para la gestión de la energía, se elaboró e implementó un plan de acción orientado a las mejoras del desempeño energético para mitigar los hallazgos identificados, en la que se llevo a cabo el cumplimiento de cuatro (4) acciones.
- Se desarrolló el Concurso “Somos Ahorro”, con el objetivo de fortalecer la cultura de la eficiencia energética en el personal del MEM, y sensibilizar sobre la importancia del ahorro, teniendo una participación de veinte y cuatro (24) colaboradores.
- Se realizaron nueve (9) supervisiones a instituciones que utilizan fuentes radiactivas o equipos generadores de radiaciones ionizantes cumpliendo con el 100% de lo programado. En estas supervisiones se verificó el cumplimiento de las normas establecidas para garantizar la seguridad radiológica de las personas y el medio ambiente.
- Se integró a la mujer en el área de Nuclear (WIN, por sus siglas en inglés), en lo relativo al uso pacífico de las radiaciones ionizantes y la tecnología nuclear.



- Se realizó el Primer Simposio sobre Aplicación de la Tecnología Nuclear en República Dominicana: Avances y

Resultados; un evento histórico que reunió destacados expertos de diversas instituciones nacionales para presentar los logros más recientes en proyectos de cooperación técnica en el país en materia de aplicaciones de la energía nuclear.

- En coordinación con la OIEA, se fortalecieron las capacidades de cuatro (4) físicos médicos del Instituto de Oncología Dr. Heriberto Pieter (IOHP) y el Instituto de Oncología Rosa Emilia de Tavares (INCART), con el objetivo de fortalecer las capacidades nacionales de los físicos médicos que trabajan en medicina nuclear.
- Se inició una campaña de medición gravimétrica absoluta, CENEGEO, donde se colaboró con su gravímetro absoluto A-10 y dos expertos en geofísica, quienes junto a un equipo del MEMRD y un experto de Servicio Geológico Nacional (SGN), acompañado por un laboratorio móvil, iniciaron las mediciones en diez (10) puntos estratégicos y en cinco (5) cuencas sedimentarias terrestres.
- Se realizaron cuatro (4) visitas técnicas de fiscalización a infraestructuras críticas de hidrocarburos y una (1) visita de seguimiento al proyecto Manzanillo Power Land en Pepillo Salcedo.



- En cumplimiento a los Planes de Mantenimiento Anual de las Infraestructuras Energéticas, y con el propósito de supervisar la ejecución de los mismos, se realizaron veinte y cinco (25) visitas técnicas, a fin de asegurar la disponibilidad ininterrumpida de suministro energético nacional.
- Para promover la importancia e impacto de la seguridad energética, se desarrolló un programa nacional de disertaciones, con el objetivo de crear una cultura de Seguridad Energética entre los agentes'. En esta línea, se celebró una conferencia Magistral titulada “Almacenamiento de Energía en la Prestación de Servicios Auxiliares en el SENI para Garantizar la Seguridad Energética” , impactando alrededor de ochenta (80) agentes del sector.
- Ampliación de la reserva fiscal **Montenegro**, en cumplimiento al Decreto No. 270-22, que declara la ampliación para la instalación de una facilidad de codisposición de relaves y rocas sin valor económico, así como la instalación de facilidades auxiliares para asistir las operaciones de la Mina de Pueblo Viejo, en su artículo No. 2 párrafo II expresa que “*El Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Medio Ambiente, evaluarán si cada uno de los estudios de factibilidad y de impacto ambiental son satisfactorios*”; por lo que el MEMRD está inmerso en la contratación de una firma consultora internacional para la evaluación de dicho estudio.
- Para asegurar el reasentamiento de las comunidades afectadas dentro del entorno donde estará localizada la Presa El Naranjo,



que abarca ochocientas (800) familias, se creó la Comisión Interna, conformada por representantes del Estado, la comunidad y la empresa. Esto conlleva reuniones semanales para presentar y socializar los avances del proceso.

- Se inspeccionaron cuarenta y siete (47) proyectos de explotación y diecinueve (19) de exploración.
- En concesiones de exploración y explotación minera, se realizaron las evaluaciones de trece (13) expedientes de solicitudes de concesiones mineras, de los cuales cinco (5) fueron de exploraciones metálicas, seis (6) de exploraciones no metálicas, y dos (2) de explotaciones metálicas. Además, se evaluó una (1) solicitud de una planta de beneficio para minerales metálicos.
- Se otorgaron dos (2) certificados de no objeción de exportación de Larimar, equivalentes a 4,432.40 libras en total exportadas con destino a Europa y Asia bajo este modelo.
- A través del aula del saber energético y minero, se han realizado diecinueve (19) talleres sobre los temas de ahorro y eficiencia energética, uso racional de la energía e historia de la minería en la República Dominicana, impactando a un total de mil ciento treinta (1,130) estudiantes.
- Se ejecutaron alrededor de cuarenta y siete (47) actividades en el área de labores sociales y comunitarias, destacándose los siguientes: Reparación de acueducto Las Lagunas, reunión con



comunitarios de Fátima, Piedroso y Quebradita, limpieza local donde funcionará la Escuela Vocacional en el Limpio de Zambrana, abastecimiento de agua a la Escuela de la Piñita, gestión de transformador y cables para reparar tendido eléctrico de la comunidad La Piñita, entre otros.

- Para las solicitudes de concesiones mineras, se aplicaron los criterios, requerimientos y procedimientos establecidos para la acreditación de la capacidad económica y financiera de las solicitantes en nueve (9) de las solicitudes de concesión, y dos (2) casos de reevaluación dentro del proceso de perfeccionamiento de expedientes.

II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1. **Marco filosófico institucional**, los renglones que componen este acápite, son divulgados y publicados en los portales institucionales, Plan Estratégico Institucional (PEI), así como en otros medios comunicacionales.

- a. **Misión:** Formular y administrar políticas energéticas y mineras en su calidad de órgano rector de la República Dominicana, bajo criterios de transparencia, sostenibilidad ambiental, económica y social.
- b. **Visión:** Ser reconocido por el liderazgo efectivo del proceso de transición energética del país y el desarrollo de una industria extractiva sostenible en un marco de participación social.



c. Valores:

- Excelencia
- Innovación
- Transparencia
- Seguridad
- Integridad
- Trabajo en Equipo

2.2. Base legal

El Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana (MEMRD), tal como lo dispone el Art. No. 1 de la Ley No.100-13, es el “órgano de la Administración Pública dependiente del Poder Ejecutivo, encargado de la formulación y administración de la política energética y de minería metálica y no metálica nacional”. En este orden, la base legal que soporta al MEMRD, corresponde a los siguientes documentos:

- La Constitución de la República Dominicana, promulgada el 13 de junio del año 2015.
- Ley Núm. 100-13, que crea el Ministerio de Energía y Minas.
- Ley Minera de la República Dominicana núm.146 del 4 de junio de 1971, y su Reglamento de Aplicación núm. 207-98, del 3 de junio de 1998. La Dirección General de Minería pasa a ser un organismo dependiente del MEMRD.



- Ley Núm. 520 del 25 de mayo de 1973, que permite la importación del Gas Licuado de Petróleo por insuficiencia de la Refinería de Haina.
- Ley Núm. 112-00 del 29 de noviembre de 2000, y sus modificaciones, la cual establece un Impuesto al Consumo de Combustibles Fósiles y Derivados del Petróleo. El Decreto núm. 307-01 del 2 de marzo de 2001, aprueba el Reglamento para la Aplicación de la Ley Núm.112-00, modificado por los Decretos núm. 176-04 y 625-11.
- Ley General de Electricidad Núm.125-01 del 26 de julio de 2001, que establece la CDEEE, la Superintendencia de Electricidad y la Comisión Nacional de Energía, entidades ahora bajo la tutela administrativa del MEMRD; y su Reglamento de Aplicación. Esta ley fue modificada por la Ley Núm.186-07 del 6 de agosto de 2007.
- Ley Núm.200-04, de Libre Acceso a la Información Pública.
- Ley Núm. 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
- Ley Núm. 496-06, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, actualmente Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
- Ley Núm. 57-07 del 7 de mayo de 2007, sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y de sus Regímenes Especiales.



- Ley Núm. 50-10 del 18 de marzo de 2010, que crea el Servicio Geológico Nacional, como Organismo Autónomo adscrito ahora al MEMRD. El Ministro de Energía y Minas funge actualmente como presidente del Consejo de Administración del Servicio Geológico Nacional.
- Ley Núm. 66-07 del 22 de mayo del 2007, que declara la República Dominicana como un Estado Archipelágico.
- Ley Núm. 1-12 del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030.
- Ley Núm. 41-08 del 16 de enero de 2008, de Función Pública
- Ley No. 107-13 de Procedimiento Administrativo.
- Ley Núm. 247-12, Orgánica de Administración Pública.
- Ley Núm. 166-12 del 19 de junio de 2012, que crea el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) con competencias en normalización, metrología (mediciones) y certificación de la calidad.
- Ley Núm. 37-17, que refunda el Ministerio de Industria y Comercio y que pasa a llamarse “Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes”. Esta deroga la antigua Ley núm. 290-66.
- Ley Núm. 64-00 crea la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



- Decreto Núm. 668-05 del 12 de diciembre de 2005, que declara de interés nacional la profesionalización de la Función Pública y la aplicación integral de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa.
- Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, Núm. 426-06 del 14 de noviembre de 2006.
- Ley Núm.142-13 del 30 de septiembre de 2013, que agrega el artículo 24 a la Ley Núm. 100-13, que crea el Ministerio de Energía y Minas.
- Ley Núm. 10-21, que crea y agrega viceministerios, y modifica las leyes que rigen los Ministerios del Gobierno Central.
- Ley Núm. 365-22, que dispone la supresión de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y de la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana (UERS), y dispone la creación de la Empresa Generadora de Electricidad Punta Catalina.
- Decreto Núm. 158-23, que declara de alta prioridad nacional la implementación de una política de ahorro y eficiencia energética en todos los órganos de la Administración pública.
- Decreto Núm. 149-21, que aprueba el Plan General para la Reforma y Modernización de la Administración Pública (Artículo 2, literal c), y establece la energía como área prioritaria a ser reformada a nivel sectorial.

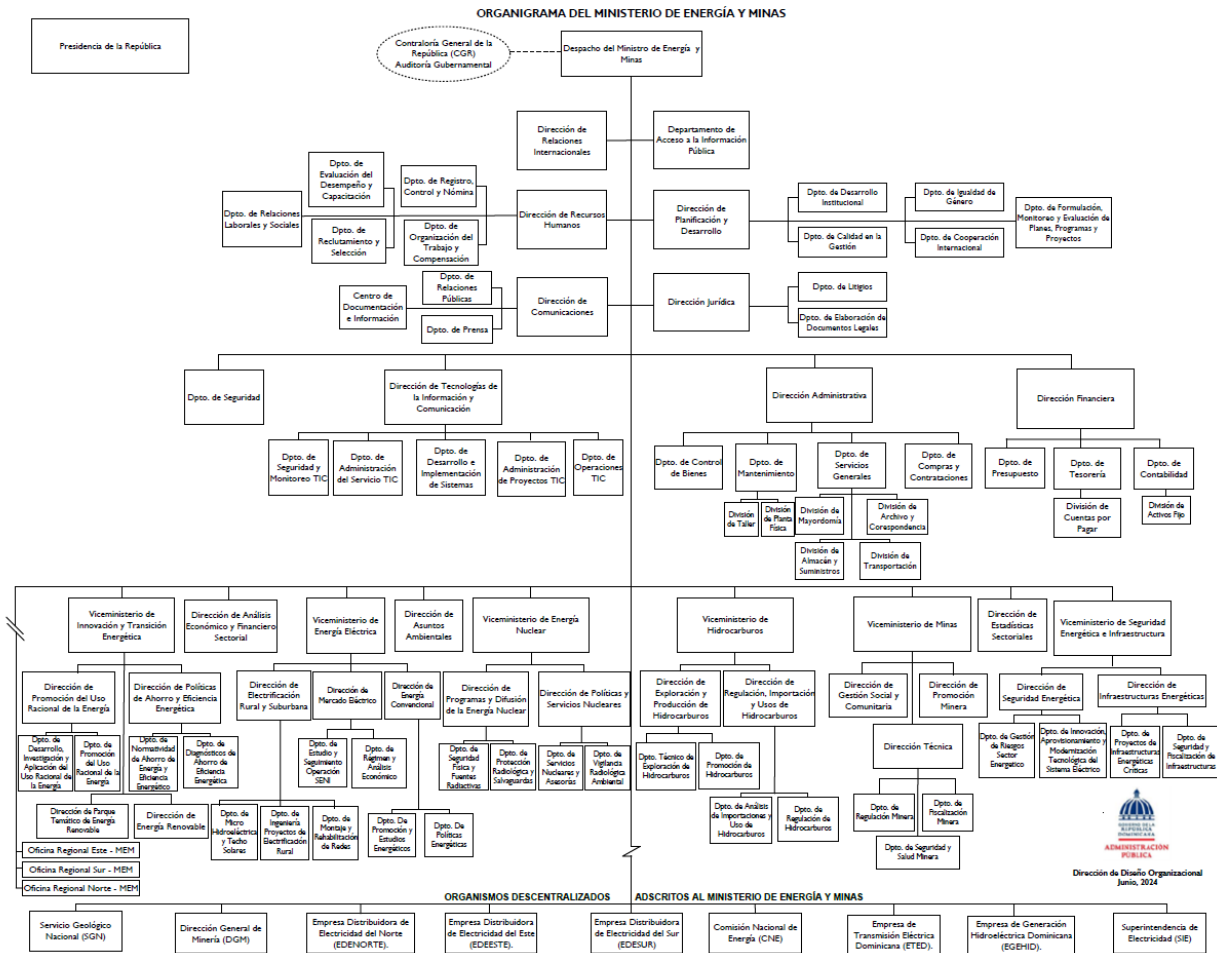


- Decreto Núm. 342-20, que declara de alto interés nacional la liquidación de la CDEEE, y transfiere al Ministerio de Energía y Minas sus atribuciones, funciones y facultades desempeñadas.
- Decreto Núm. 211-10 del 15 de abril de 2010, que declara de carácter obligatorio la aplicación del Modelo CAF, Marco Común de Evaluación en la Administración Pública.

2.3. Estructura organizativa.

El Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana (MEMRD), mediante resolución R-MEM-ADM-011-2024 modificó la estructura organizativa, adicionando tres (3) departamentos dependientes de la Dirección de Electrificación Rural y Suburbana, del Viceministerio de Energía Eléctrica, que son: Dpto. de Micro Hidroeléctrica y Techos Solares, Dpto. de Ingeniería Proyectos de Electrificación Rural, y Dpto. de Montaje y Rehabilitación de Redes. Esto a partir de la Ley No. 365-22 que dispone la supresión de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), la supresión de la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana (UERS) y dispone la creación de la Empresa Generadora de Electricidad Punta Catalina.





Fuente: Dir. Planificación y Desarrollo, <https://mem.gob.do/nosotros/organigrama/>

A continuación, se listan los principales funcionarios de primer y segundo nivel de la organización:

- Joel Santos Echavarría, Ministro de Energía y Minas;
- Carmen Minaya, Directora de Gabinete;
- Betty Soto Viñas, Viceministra de Innovación y Transición Energética;
- Rafael Gómez Del Giudice, Viceministro de Energía Eléctrica;
- Miguel Ángel Díaz Díaz, Viceministro de Minas;



- Antonio Alfonso Rodríguez Tejada, Viceministro de Energía Nuclear;
- Fausto del Carmen Pérez, Viceministro de Seguridad Energética e Infraestructura;
- Noel Báez, Viceministro de Hidrocarburos;
- Santos Silvestre, Director de Estadísticas Sectoriales;
- Scarlet García Caro, Directora de Análisis Económico y Financiero Sectorial;
- Omar Dotel, Director de Asuntos Ambientales;
- Nadia Martínez, Directora Jurídica;
- Rosanna Figueroa, Directora de Comunicaciones;
- Kirsis Santiago Nin, Directora de Recursos Humanos;
- Gustavo Mejía Ricart, Director de Relaciones Internacionales;
- Mary Rojas, Directora Administrativa;
- Juan José Hernández, Director de Tecnología de la Información y Comunicación;
- Carolina Hernández Báez, Encargada de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes Programas y Proyectos, en funciones de Directora interina de Planificación y Desarrollo;
- Elvis Abreu, Encargado Departamento de Seguridad.
- Marileisy Arnaud, Encargada Departamento de Libre Acceso a la Información Pública;

Adicionalmente, y dadas las atribuciones de rector del sector energético y minero otorgadas por la Ley 100-13 y sus modificaciones, el MEM cuenta con los siguientes organismos descentralizados:



- Energético:
 - Comisión Nacional de Energía (CNE)
 - Superintendencia de Electricidad (SIE)
 - Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)
 - Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)
 - Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR)
 - Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE)
 - Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE)

- Minero:
 - Dirección General de Minería (DGM)
 - Servicio Geológico Nacional (SGN)

2.4. Planificación estratégica institucional

Actualmente, el MEM se encuentra en proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, en donde se tiene identificado de manera preliminar tres (3) ejes estratégicos, según se muestra a continuación:

- Eje 1: Sector Energético
- Eje 2: Sector Minero
- Eje 3: Fortalecimiento Institucional

Actualmente se cuenta con el PEI 2021-2024, que establece el accionar institucional a mediano plazo para el logro del rol otorgado por la Ley No. 100-13 que crea al Ministerio. El mismo fue un instrumento de planificación de gran relevancia en el MEM, pues otorgó las directrices a ser ejecutadas durante el período 2021-2024.



El PEI se encuentra alineado al direccionamiento estratégico del desarrollo nacional, plasmado en la Ley No. 1-12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo (END), los objetivos de mediano plazo del Plan de Gobierno del Excelentísimo Señor Presidente de la República, y los principales compromisos internacionales asumidos por el país, tales como son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Conferencia de las Partes de las Naciones Unidas con énfasis en el Cambio Climático (COP21 y ratificado en la COP25).

Finalmente, el PEI 2021-2024 del MEM, se encuentra conformado por cinco (5) ejes y sus objetivos estratégicos, según se detallan a continuación:

- **Eje I. Consolidación de la rectoría institucional:** Fortalecer el marco normativo e implementar políticas reguladoras para el correcto desenvolvimiento de los sectores energético y minero, asumiendo la rectoría, y delimitando las funciones de las instituciones adscritas.

- Objetivo Estratégico 1.1. Fortalecer el marco normativo e institucional de los sectores, energía y minería y sus aplicaciones, definiendo roles acordes con los niveles jerárquicos que promuevan la eficiencia y transparencia del gasto público y el desarrollo coherente de dichos sectores.

- Objetivo Estratégico 1.2. Desarrollar medidas de políticas de carácter global y con alcance nacional en los sectores energético y minero.



• **Eje II.** Transición energética y aprovechamiento de recursos endógenos. Promover el uso de fuentes renovables y no renovables nacionales de forma eficiente, mediante nuevas tecnologías, conduciendo hacia una transición energética, limitando la dependencia de las importaciones de hidrocarburos, e incrementando la seguridad energética.

- Objetivo Estratégico 2.1.: Impulsar la adopción de nuevas tecnologías que estimulen la transición energética gradual, a través de la diversificación en el uso de fuentes renovables de energía y aquellas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero, la promoción de la eficiencia energética y el incentivo a la investigación, innovación y desarrollo y la resiliencia del sector energético.

- Objetivo Estratégico 2.2. Promover e implementar líneas de acción para incrementar la seguridad energética en cuanto al abastecimiento de las infraestructuras en cumplimiento con las normas medioambientales.

- Objetivo Estratégico 2.3. Promover las actividades de exploración y explotación petrolera.

• **Eje III.** Explotación minera sostenible, sustentable y responsable: Promover la actividad minera, en todas las escalas, con criterios de sostenibilidad, responsabilidad social y ambiental, en cumplimiento de las normas aplicables.



- Objetivo Estratégico 3.1. Impulsar el aprovechamiento de los recursos mineros, así como difundir y promover la actividad minera, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.

- Objetivo Estratégico 3.2. Fortalecer los mecanismos regulatorios e institucionales para la fiscalización de la exploración y explotación minera.

• **Eje IV.** Promoción del uso pacífico de las aplicaciones nucleares: Regularizar, fiscalizar y promover las aplicaciones de la tecnología nuclear para el uso pacífico, salvaguardando la integridad del personal responsable, bajo las regulaciones establecidas.

- Objetivo Estratégico 4.1. Fortalecer la seguridad radiológica y física, así como ampliar la conciencia y promoción de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos, asegurando el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales.

• **Eje V.** Mejora de los procesos y desarrollo institucional: Implementar mejoras continuas para la capacitación y formación de los recursos humanos, así como de sistemas de gestión gubernamental que promuevan la transparencia en el manejo de los recursos financieros de forma eficiente, garantizando resultados óptimos de cara a la relación con los grupos de interés de la institución.

- Objetivo Estratégico 5.1. Establecer e implementar líneas de acción de formación y profesionalización del personal y asegurar la mejora continua de los procesos que garanticen el cumplimiento



eficaz y versátil de la misión y funciones institucionales.

- Objetivo Estratégico 5.2. Administrar de manera transparente y con eficiencia y eficacia los recursos, a los fines de brindar servicios institucionales de calidad.

III. RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2024

Las áreas misionales del Ministerio de Energía y Minas (MEM), en el 2024, alcanzaron los siguientes resultados, según área misional:

3.1. Viceministerio de Energía Eléctrica (VME): Alineado y en cumplimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) No. 7, correspondiente a “*Energía Asequible y No contaminante*”, este viceministerio ha desarrollado diversas acciones para elevar el índice de calidad de vida en las provincias vulnerables, como son: Independencia, San Juan de la Maguana, Barahona, Pedernales, Bahoruco, Seibo, Monte Plata, Elías Piña, Azua, entre otras, a través de las siguientes iniciativas:

a. Inauguración de proyectos de electrificación rurales y suburbana:

Durante el año 2024 se realizaron cinco (5) actos de inauguración de proyectos concluidos, beneficiando a un total de mil catorce (1,014) familias, con una inversión de RD\$103.60 millones en las



provincias: Bahoruco. El Seibo, Elías Piña, San José de Ocoa, Santiago Rodríguez e Independencia, según detalle de más abajo:

- En febrero se inauguró el Proyecto *“Rehabilitación y extensión de redes Sectores Hato Nuevo, Nuevo Amanecer y Calle 7, en el municipio de Tamayo, provincia Bahoruco”*, beneficiando a ciento setenta y nueve (179) familias.
- En junio se inauguró el *“Proyecto Techo Solar: Instalación de Paneles Fotovoltaicos en la comunidad Arroyo Santiago, Municipio de Miches, Provincia El Seibo”*, proyecto que llevó luz a treinta y cuatro (34) familias, con una inversión de RD\$6,745,279.82. También se concluyeron once (11) proyectos en las provincias Monte Plata, Azua y San José de Ocoa, donde fueron beneficiadas cuatrocientos sesenta y dos (462) familias por un monto de RD\$55,060,224.22.
- En julio se inauguraron los *“Proyectos Rehabilitación y extensión de redes en las comunidades Matadero, Juan Cano Arriba y Los Arroyos, en Guanito, Elías Piña”*, que llevaron luz a ciento treinta y dos (132) familias, con una inversión de RD\$9.73 millones.
- En agosto se inauguraron los *“Proyectos Rehabilitación y extensión de redes en las comunidades El Cercado, Mancebo, Arroyo Hondo, Los Negros, Los Limones, Mesa de Domingo, Sabana Abajo y Palo de Sabina, en El Pinar, San José de Ocoa”*. Estos proyectos llevaron luz a doscientas veintiocho (228) familias, con una inversión de RD\$24.19 millones.



- En octubre, el “*Proyecto Extensión de redes en las comunidades Sabana Inaje, en Villa Los Almácigos, Santiago Rodríguez*”, llevaron luz a noventa y cuatro (94) familias, con una inversión de RD\$16.04 millones.

b. Proyectos de electrificación rurales y suburbana en proceso:

Durante el año 2024 se ejecutaron un total de ochenta y cinco (85) proyectos, con una inversión total de RD\$518.27 millones; de los cuales cincuenta y dos (54) se ejecutaron en su totalidad, beneficiando a tres mil ochenta y cuatro (3,084) familias, y en proceso de ejecución se encuentran treinta y un (31) proyectos, que beneficiarán a dos mil setecientos setenta y cuatro (2,774) familias.

Tabla 3.1.1. Proyectos DERS

PROYECTOS	CANT	INVERSIÓN	FAMILIAS BENEFICIADAS
1. Micro centrales hidroeléctricas	4	104.64	510
2. Sistemas solares fotovoltaicos	6	76.89	690
3. Redes convencionales	69	277.16	4,658
4. Redes micro centrales hidroeléctricas	6	59.58	NA
TOTAL	85	518.27	5,858

Fuente: Viceministerio de Energía Eléctrica

- **Proyectos concluidos**, estos proyectos impactaron en las provincias de Santo Domingo, La Altagracia, El Seibo, Monte



Plata, Samaná, Sánchez Ramírez y Azua, según detalle a continuación.

Tabla 3.1.2. Proyectos DERS concluidos

PROYECTOS	TOTAL	INVERSIÓN	FAMILIAS BENEFICIADAS
1. Micro centrales hidroeléctricas	1	21.49	240
2. Sistemas solares fotovoltaicos	1	19.47	170
3. Redes convencionales	51	201.58	2,914
4. Redes micro centrales hidroeléctricas	1	23.34	NA
TOTAL	54	265.88	3,324

Fuente: Viceministerio de Energía Eléctrica

- **Proyectos en proceso**, estos proyectos impactarán en las provincias de Azua, San José de Ocoa, San Cristóbal, Elías Piña, Independencia, Bahoruco, Barahona, Montecristi y Santiago Rodríguez.

Tabla 3.1.3. Proyectos DERS en proceso

PROYECTOS	TOTAL	INVERSIÓN	FAMILIAS BENEFICIADAS
1. Micro centrales hidroeléctricas	3	83.15	270
2. Sistemas solares fotovoltaicos	5	57.42	520
3. Redes convencionales	18	75.58	1,744
4. Redes micro centrales hidroeléctricas	5	36.24	NA
TOTAL	31	252.39	2,534

Fuente: Viceministerio de Energía Eléctrica



c. Programa de Aceleración de la Transición del Carbón, patrocinado por el Fondo de Inversión Climática (ACT-CIF):

Se realizó la segunda misión conjunta del Programa de Inversión para Acelerar la Transición del Carbón (ACT) del Fondo de Inversión Climática (CIF) para República Dominicana, en formato híbrido, del 8 al 10 de octubre del 2024. El objetivo de la misión fue apoyar al Gobierno Dominicano en la finalización de la preparación del Plan de Inversiones (PI) para el CIF-ACT. Durante la misión se presentaron las conclusiones y recomendaciones finales de los equipos consultores, así como discusiones técnicas sobre las iniciativas y proyectos propuestos. Esto facilitó la definición del PI de conformidad con el mandato de la Misión.

En el mes de noviembre se socializó con los representantes de las centrales objeto del Plan y los MDBs para presentar su propuesta y recibir su retroalimentación. Posteriormente se presentó la versión final que será publicada en la sección de transparencia del Portal Institucional del Ministerio.

d. Bonos verdes, sociales y sostenibles de la república dominicana:

Con el objetivo de movilizar recursos para la inversión pública y privada con alto impacto en mitigación, adaptación y conservación de la biodiversidad, el país, liderado por el Ministerio de Hacienda, está orientando esfuerzos para el



diseño de su estrategia de financiamiento sostenible a través de instrumentos financieros diversos, y mediante la cual el gobierno busca cumplir un papel catalizador que permita el desarrollo de mercados de bonos temáticos. De manera complementaria, los emisores privados dominicanos han incursionado con éxito en colocaciones de bonos verdes y vinculados con la sostenibilidad en los mercados de capitales, a la vez que bancos y corporativos han participado activamente en la elaboración de una Taxonomía Verde nacional alineada con las mejores prácticas internacionales.

e. Licitaciones de nueva generación:

Se coordinaron acciones con el Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras (CUED) para dar cumplimiento a las iniciativas que promueven procesos competitivos para la contratación a largo plazo de potencia y energía, a través de fuentes primarias de energía renovable no convencional y gas natural como combustible de transición. Estas iniciativas permitirán garantizar el abastecimiento de la demanda de energía de los próximos siete (7) años, obtener precios de compra de energía competitivos para las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE), apoyar las inversiones en energía limpia y una disminución ordenada del uso de combustibles fósiles líquidos derivados de petróleo. A continuación, las actualizaciones de cada una:

- Licitación Pública Internacional, para nueva generación EDES-LPI-NG-04-2023, para la Compraventa de Potencia y Energía Eléctrica Asociada mediante Contratos de Largo



Plazo de las Empresas Distribuidoras de Electricidad. Este proceso inició en noviembre 2023 y terminó en septiembre 2024 con la firma de los contratos de compra de energía entre las empresas Energía 2000, S.A. y NexGen Capital LTD con las EDE, por 800 MW distribuidos proporcionalmente, con 15 años de duración.

- **Monitoreo y seguimiento** al desarrollo de los proyectos en proceso de construcción de generación de energía convencional, con el propósito de que estos proyectos entren en operación conforme a su cronograma y garantizar el suministro de energía de forma confiable y eficiente, realizando visitas técnicas a los proyectos Manzanillo Gas and Power, Manzanillo Energy, Manzanillo Power Land, CESPM IV, GSF Andres I y II, para verificar “in situ” el estatus de avance de éstos.

f. Energías Renovables (EERR):

Se monitorearon quince (15) proyectos de plantas de generación de electricidad con fuentes renovables de energía en proceso de construcción, y que tienen contrato con el Estado dominicano a través de las EDE. El propósito es conocer el avance de la construcción de los proyectos en consonancia con la planificación energética nacional, a través de visitas de inspección en el terreno y la solicitud a los desarrolladores de los Informes de Avance Mensual. En este sentido, este año han entrado en operación los parques: (1) Proyecto Monte Plata Solar Fase II, localizado en la provincia de Monte Plata, con



una capacidad de 30.00 MW; (2) Parque Solar Sajoma, con una capacidad de 68.4 MW, localizado en la provincia Santiago; (3) Ampliación del Parque Eólico Matafongo, con una capacidad adicional de 15.6 MW, localizado en la provincia Peravia; y, (4) Proyecto Fotovoltaico La Victoria, localizado en la provincia Santo Domingo, con una capacidad de 50.00 MW. En este año se han adicionado 164.00 MW de energía eléctrica de fuente renovable no convencional, contando con 837.60 MW de energía fotovoltaica y un total de 1,300.25 MW de energías renovables no convencionales (solar, eólica y biomasa).

- Se realizaron estudios técnicos - económicos de las instalaciones de proyectos de energía solar fotovoltaica a pequeña escala para las siguientes instituciones del Estado: Ministerio de Agricultura, PROINDUSTRIA y el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD).

g. Plan de Expansión de Generación Eléctrica 2025-2050:

Como insumo principal del Plan de Expansión de Generación Eléctrica 2025 -2050, se elaboró un informe donde se presentan los resultados del pronóstico de la demanda eléctrica del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) para el 2025., presentando tres (3) posibles escenarios de demanda de energía y demanda máxima.

Se continuó en la preparación de los demás insumos de entrada del Plan de Expansión de Generación Eléctrica 2025 -2050, como fueron



las proyecciones de precios de combustibles, nuevas propuestas de generación a base de gas natural y de energía renovable, y la inclusión de almacenamiento de energía mediante los sistemas de almacenamiento de energía con baterías (BESS, por sus siglas en inglés).

h. Proyectos de cooperación, Participación internacional:

- Proyecto de Eficiencia Energética e Instalación de techo solar junto al Banco Mundial (BM).
- Participación en la COP29, en la mesa “Energía Verde, Hidrógeno y Almacenamiento y Redes de Energía Global”, Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP29).
- Semana de la energía OLADE con la participación en “IX Semana de la Energía”, en el marco de la cual se celebró la LXII Sesión Ordinaria de la Junta de Expertos y la reunión de ministros, realizadas de manera presencial en Paraguay.
- Intercambio experiencias internacionales en materia de infraestructura del sistema BESS a: Independent System Operator (CAISO), AES Alamitos Battery Storage System y AES Luna Storage, LLC.

3.2. Viceministerio de Innovación y Transición Energética (VMITE), con el objetivo de asistir en el diseño y aplicación de políticas y mecanismos tendentes a la eficiencia y al ahorro energético en la República Dominicana; así como de dar seguimiento a los proyectos de su competencia, de conformidad a



las normativas ambientales y en coordinación con otras instituciones, se desarrolló lo siguiente:

- a. **Cocinas Limpias (clean cooking)**, se elaboró un informe justificativo para el proceso de adquisición de ciento cincuenta (150) kits de estufas, realizándose varios descensos a comunidades de los municipios de Yamasá en Monte Plata y la Ciénega de Manabao, en Jarabacoa, La Vega, para identificar las familias beneficiarias.

- b. **Proyecto Equipamiento de Sistemas Solares Fotovoltaicos en Centros de Salud de la República Dominicana**, en coordinación con la Comisión Nacional de Energía (CNE), Servicio Nacional de Salud (SNS) y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), se están desarrollando diversas gestiones en cumplimiento al Proyecto MASDAR, financiado por los Emiratos Árabes Unidos, con el propósito de beneficiar los hospitales Materno Reynaldo Almánzar y Pediátrico Doctor Hugo Mendoza en Santo Domingo Norte. Esto contempla la instalación de soluciones de tecnología solar fotovoltaica: una planta fotovoltaica con una potencia de 450 kilowatt pico (kWp), una red de lámparas solares y un cargador para vehículos eléctricos.

- c. **Parque Temático de Energía Renovable (PTER)**, con el propósito de promover la concienciación sobre el medio ambiente y el uso eficiente de los recursos energéticos, se obtuvieron los siguientes resultados:



- Se impartieron cincuenta (50) charlas, logrando impactar alrededor de dos mil ochocientos ochenta y seis (2,886) personas en el tema de las energías renovables, ahorro y uso eficiente de estas, educando y fomentando una cultura de ahorro en un espacio interactivo, favoreciendo centros educativos públicos y privadas.
- Se realizó una actividad para conmemorar el 180 Aniversario de la Independencia Nacional, impactando un total de noventa y tres (93) habitantes, con la finalidad de sensibilizar y formar a los participantes sobre la historia nacional, resaltando también el cuidado del medio ambiente.
- Se realizó la 3era edición Feria Científica con el propósito de incentivar y promocionar el talento científico de estudiantes y docentes de diferentes instituciones educativas. En la misma participaron veinte y seis (26) centros educativos de distintas provincias del país: trece (13) centros educativos en rol de expositores, con veinte y dos (22) proyectos presentados; y, trece (13) centros educativos en calidad de visitantes. Durante los días del evento fueron mil seiscientos noventa y seis (1,696) personas.

Es importante destacar que se impactaron a cuatro mil ochocientos cuarenta y siete (4,847) personas en materia de energías renovables.



d. Auditorías Energéticas y el Sistema de Gestión de Energía SGen, se realizaron tres (3) auditorías energéticas en las siguientes instituciones gubernamentales: Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) y el Museo Nacional de Historia Natural (MNHN).

e. Sistema de Gestión de Energía - Certificación ISO 50001:2018. El MEMRD es la primera institución certificada con esta norma, en el país y el Caribe. En esta línea, se elaboró e implementó el plan de acción orientado a las mejoras del desempeño energético para mitigar los hallazgos identificados, que son:

- Cumplimiento a los planes de auditoría y elaboración de informes del Monitoreo del Sistema de Gestión de Energía (SGEn), con actualización de la Línea Base Energética (LBEn) y los Indicadores de Desempeño Energético (IDEn).
- Desarrollo de charlas de inducción y refrescamiento acerca del SGen, en coordinación con el departamento de RR.HH., al personal de nuevo ingreso, y de fortalecimiento a los demás colaboradores.
- Coordinación de la segunda auditoría externa de seguimiento, en diciembre del 2024.
- Seguimiento y análisis a los IDEn relacionados con los Usos Significativos de la Energía (USEs) y usos importante de la energía.



- f. Sistema de Integración Centroamericana (SICA)**, se participó en diversas reuniones de socialización del grupo Técnico de Eficiencia Energética (GTEE), directores y ministros de Energía de los países integrantes, sobre los acuerdos alcanzados de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA) en iluminación y climatización (Eficiencia Energética), que se encuentra en elaboración.
- g. Promoción del Uso Racional de la Energía**, en cumplimiento al decreto 158-23 Art. 3, y con el compromiso de promover las buenas prácticas energéticas sostenibles y eficientes, crear una cultura del uso racional y responsable de la energía, así como contribuir al desarrollo y a la mitigación del impacto ambiental en nuestro país enfocado a la visión al 2030 del Pacto Eléctrico Nacional, se desarrollaron los siguientes:
- Charlas en las modalidades virtual y presencial, sobre el uso racional de la energía y socialización del Decreto 158-23, logrando impactar a sesenta y cuatro (64) instituciones gubernamentales y privadas, sensibilizando un estimado de dos mil doscientos cincuenta y nueve (2,259) colaboradores.
 - Se impartieron dos (2) talleres de Formación de Gestores Energéticos, capacitando sobre la gestión eficiente de la energía a cuarenta y cuatro (44) colaboradores del sector público con habilidades prácticas para identificar oportunidades de ahorro energético; promoviendo una cultura de eficiencia.



- En conjunto con los Ministerios de Educación y de Educación Superior Ciencia y Tecnología, se trabaja en la integración de eficiencia energética en el currículo educativo, de acuerdo al mandato del Decreto 158-23; con un avance significativo en la integración de conceptos de ahorro y eficiencia energética, y adecuación de los diseños curriculares a nivel primario, secundario y preuniversitario. Como resultado, se remitió un material didáctico para ser difundido a través de los canales de enseñanzas del MINERD.
 - **Monitoreo del Consumo Energético de las Instituciones Gubernamentales (IG)** con el objetivo de estudiar y analizar el consumo (kWh) promedio, a fin de crear una línea base y estadísticas de ahorro energético en las IG, manteniendo contacto permanente con las instituciones seleccionadas como plan piloto, motivando al cumplimiento del **Decreto 158-23**, motivando que las mismas realicen su respectivo “Plan de Ahorro de Energético” (PAE).
 - Concurso “Somos Ahorro”, desarrollado con el objetivo de fortalecer la cultura de la eficiencia energética y sensibilizar a los colaboradores del MEM sobre la importancia del ahorro, teniendo una participación de veinte y cuatro (24) colaboradores.
- h. En materia de energía renovable**, se ejecutaron las siguientes actividades:
- Iniciativa Renovable en América Latina y el Caribe (RELAC), se desarrolló la II Serie de Talleres Integrados en Planificación



y Operación de Sistemas de Potencia con Alta Integración de Energías Renovables Variables, mediante una serie de siete (7) talleres organizada por NREL y GPST, donde se discutieron dos casos de estudio (Estudios de Integración de GFM en el Sistema Chileno y Estudios de Flexibilidad en el Sistema Colombiano); incluyendo una visita técnica al NREL del 19 a 23 de agosto de 2024 como actividad presencial.

- Se inició la implementación del proyecto para el análisis de factibilidad y modelación del SENI de la República Dominicana con el uso de la herramienta computacional Sienna, en colaboración con el Laboratorio Nacional de Energías Renovables (NREL) de los Estados Unidos. Esta simulación conlleva la propuesta de instalación de sistemas de baterías en la zona sur del país, como parte de la planificación a corto plazo para la operación de sistemas de potencia con alta integración de Energías Renovables Variables (ERV), como la energía solar y energía eólica.

3.3. Viceministerio de Energía Nuclear (VMN).

- a. **Laboratorio Secundario de calibraciones Dosimétricas (3era fase)**, la República Dominicana mediante este proyecto se une a los pocos países en Latinoamérica y el Caribe en contar con instalaciones especializadas en este ámbito, aportando mayor seguridad radiológica, mejora de la calidad en las mediciones realizadas con los equipos utilizados en hospitales, industrias y otros entornos; con el objetivo de garantizar que los equipos médicos estén correctamente calibrados.



Este laboratorio impactará positivamente a más de mil quinientos (1,500) instituciones del sector público y privado, entre ellas hospitales e industrias.; lo que se traduce en mayor seguridad radiológica y mejora de la calidad en las mediciones de dosis de radiación, impactando directamente en los diagnósticos y tratamientos de varias enfermedades, entre ellas el cáncer

- b. **Hospital Regional Oncológico**, el MEM a través de la Iniciativa Rayos de Esperanza, y auspiciada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), gestionó la construcción del hospital en la región sur del país, específicamente en la provincia de Barahona, presentando un avance estimado a la fecha de 40%. Se estima que con este proyecto se impactará a más de setecientos mil (700,000) habitantes, facilitando el acceso a tratamientos oncológicos sin la necesidad de trasladarse a largas distancias.

- c. **Programa de sensibilización**, a través de la publicación de videos, notas de prensa, imágenes y presentaciones en la página oficial y en las redes sociales del MEM, impactando positivamente la percepción de las personas respecto a los beneficios que brinda el uso pacífico de las radiaciones ionizantes e influyendo en la opinión respecto a la finalidad y seguridad del uso de la tecnología nuclear. Como parte de este programa, se han impartido ocho (8) talleres de difusión con el objetivo de promover las aplicaciones y beneficios de la tecnología nuclear. En dichos talleres contamos con un total de ciento cincuenta y cuatro (154) participantes, los cuales en las mediciones realizadas se verificó el impacto directo en más de un 50% de cambio de actitud respecto de su percepción, previo a recibir la sensibilización.



- d. **Fortalecimiento de capacidades**, en coordinación con la OIEA se gestionaron las siguientes:
- Capacitaciones de cuatro (4) físicos médicos del Instituto de Oncología Dr. Heriberto Pieter (IOHP) y el Instituto de Oncología Rosa Emilia de Tavares (INCART), para fortalecer los conocimientos físicos médicos nacionales que trabajan en medicina nuclear.
 - Se gestionó la capacitación de cuarenta y ocho (48) técnicos que operan equipos generadores de radiaciones ionizantes o fuentes radiactivas, pertenecientes a más de doce (12) instituciones del sector público y privado, cumpliendo así con la responsabilidad de fomentar la formación y protección del personal ocupacionalmente expuesto, del público general y del medio ambiente.
- e. **Creación sub-portal Centro de documentación virtual de tecnología nuclear**: La misma permitirá el acceso de literatura sobre energía nuclear, radiaciones ionizantes, protección radiológica y temas afines, al alcance de todos; lo que permitirá una mejor comprensión, promoción y aceptación del uso de tecnología nuclear en diferentes ámbitos.
- f. **Derecho a voto ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)**, actualmente se mantienen al día los compromisos asumidos por el país con el OIEA, permitiendo esto recuperar y conservar vigente el derecho a voto ante el organismo.



- g. Supervisiones instituciones,** se han realizado nueve (9) supervisiones a instituciones que utilizan fuentes radiactivas o equipos generadores de radiaciones ionizantes, verificándose el cumplimiento de las normas establecidas para garantizar la seguridad de radiológica de las personas y el medio ambiente.
- h. Mediciones Fondo radiactivo en la costa del Distrito Nacional,** con el objetivo de obtener información inicial sobre el estado del mismo, y así establecer la línea base del fondo natural de radiación en el area muestreada.
- i. Donaciones de ocho (8) equipos e insumos especializados,** a siete (7) instituciones públicas y privadas, que utilizan radiaciones ionizantes, en el marco de proyectos de cooperación técnica con el OIEA.
- j. Tomografía por Emisión de Positrones (PET-CT),** se realizaron las siguientes acciones:
- Se elaboró la Guía de Protocolo de Garantía de Calidad para Sistemas de Tomografía Computarizada por Emisión de Positrones PET-CT, que fomenta la protección radiológica y propicia el aumento en los controles de calidad para optimizar el uso del PET-CT.
 - Se realizaron dos (2) cursos de formación en el uso eficiente de tomografía computarizada por emisión de positrones PET-CT, según detalle: Curso Nacional “Uso de la Tecnología en PEC-CT”, impactando un total de veinte y dos (22) técnicos del área de Medicina Nuclear y impartido en el Centro de Diagnóstico



Especializado Dr. Joaquín Balaguer; y Curso Nacional “Aplicaciones de Técnicas y Teragnosis en Oncología, con énfasis en PEC-CT” , que impactó un total de veinte y dos (22) personas relacionadas con el campo de Medicina Nuclear, Imágenes Médicas, Oncología y Física Medica, fortaleciendo las capacidades nacionales de los técnicos en imágenes médicas que trabaja en Medicina Nuclear.

k. Posicionamiento de la mujer en materia de energía nuclear,

- Se gestó el Capítulo de la Mujer en el área de Nuclear (WIN, por sus siglas en inglés), para ser incorporado a la WIN global, buscando este la integración de la mujer en lo relativo al uso pacífico de las radiaciones ionizantes y la tecnología nuclear.
- Se creó la mesa de trabajo entre el MEM y la CNE para elaborar el borrador del anteproyecto de Ley sobre “Uso y Aplicación de la Energía Nuclear”, a fin de mejorar y fortalecer el marco jurídico nacional en protección radiológica, seguridad física de fuentes radiactivas y salvaguardias.

3.4. Viceministerio de Hidrocarburos (VMH)

En el 2024 se ha concertado el accionar del VMH en seguimiento a las metas presidenciales, dando continuidad a los proyectos fundamentales para el desarrollo del sector hidrocarburos, administrando los contratos existentes de exploración y producción de hidrocarburos, teniendo incidencia en el diseño de regulaciones para el fortalecimiento del sector, fiscalizando la construcción de



infraestructuras claves e impulsando la investigación y adquisición de datos técnicos sobre nuestros recursos naturales.

En este sentido, a continuación, las acciones más relevantes ejecutadas en el año:

- a. **Datos técnicos en materia de exploración de hidrocarburos**, con el objetivo de que el Estado dominicano cuente con información científica y técnica que permita reducir el riesgo geológico percibido por los potenciales inversionistas en petróleo y gas, y así lograr un mayor conocimiento de los diferentes elementos que componen el sistema petrolero de las cuencas sedimentarias dominicanas y a su vez apoye los futuros procesos competitivos de asignación de áreas para la exploración y producción de petróleo y gas en República Dominicana, se está desarrollando una Extensión del estudio geoquímico en cuencas sedimentarias terrestres y lugares con emanaciones naturales de la República Dominicana enfoque formación geológica Río Blanco.

Para el desarrollo de la misma, se ejecutó una campaña de recolección de veinte y cinco (25) muestras de rocas en dicha formación, donde las mismas fueron preparadas y enviadas a los laboratorios de Geolog en Milán, para ser sujetas de caracterización, análisis geoquímico e interpretación, obteniendo como resultado un nivel de madurez térmica con un contenido de COT muy alto (0.8-2.3%), donde la roca generadora potencial se puede definir como “Postmadura” y en etapa de gas seco de generación de hidrocarburos, confirmando que la Formación



Río Blanco del Cretácico puede considerarse una roca generadora potencial para la generación de hidrocarburos.

b. Restablecimiento de la red gravimétrica nacional, se realizó campaña de adquisición de datos gravimétricos absolutos con los equipos y personal del CENEGEO, así como con técnicos del MEM y del Servicio Geológico Nacional (SGN).

Adicionalmente se generó un (1) mapa de estaciones gravimétricas, se procesaron los datos gravimétricos relativos y los datos gravimétricos absolutos, se generó el mapa de gravimetría y el mapa de anomalía de Bouguer, y finalmente por primera vez en la historia de la República Dominicana se obtuvo una Red Gravimétrica Absoluta, útil entre otros aspectos para servir de referencia para la generación de nuevos insumos de información, como el geoide.

c. Estudio geofísico de adquisición de datos sísmicos 2D, costa afuera en modalidad multicliente, Se dio continuidad al proceso de Licitación Pública Internacional Núm. MEM-CCC-LPI-2023-0001, sin embargo, no se pudo formalizar la contratación de dichos estudios por lo que este proceso se relanzará durante el primer semestre del año 2025.

d. Reprocesamiento datos sísmicos proyecto Caribe Norte y Geoprigo, dos (2) geólogos recibieron entrenamiento especializado en la Universidad Complutense de Madrid, fortaleciéndose en las técnicas de reprocesamiento de datos sísmicos, adquiridos en tierra y mar de los proyectos Caribe Norte y Geoprigo. Con ello, se inicia la etapa de reprocesado de estos datos sísmicos, desde formato crudo a formato compatible SEG-Y de la industria de exploración de



hidrocarburos, y se continuó el reprocesamiento de las líneas sísmicas del proyecto Caribe Norte.

c) **Fiscalización a infraestructuras críticas de hidrocarburos:** En coordinación con otros viceministerios del MEM, se realizó una (1) visita de seguimiento al proyecto Manzanillo Power Land en Pepillo Salcedo, y seis (6) visitas técnicas de fiscalización a infraestructuras críticas de hidrocarburos correspondientes a:

- AES Andrés y su terminal de GNL 8 de febrero, se verificó los avances en la puesta en marcha de la expansión de la terminal y el funcionamiento de AES Andrés.
- Visita Técnica Generadora METALDOM 6 de marzo, se verificó el estatus de la generadora y se conoció sus planes a corto plazo en particular aquellos sobre el desmantelamiento de las estructuras.
- Visita Técnica a CEMEX 10 de abril, el viceministerio tuvo la oportunidad de visitar a CEMEX para conocer el uso de las cenizas de carbón de las centrales, su uso de hidrogeno y la incorporación de residuos municipales, agrícolas y biomasa a los hornos.
- Visita Técnica a EGE Itabo 29 de mayo, con la visita de EGE Itabo verificó el funcionamiento de la termoeléctrica, la venta de las cenizas volantes a cementeras y los problemas que pueden surgir por la acumulación de escoria y cenizas de fondo.



- Alcoholes Finos Dominicanos AFD 12 de septiembre, se verificó el potencial de producción de biocombustibles a partir del etanol producido de la caña de azúcar. Esto bajo el marco de la mesa SAF (Sustainable Aviation Fuels) que tiene como objetivo principal desarrollar una industria local de combustibles sostenibles de aviación para el 2035.
 - Visita a la Termoeléctrica EGE Punta Catalina 17 de septiembre, se verificó la condición de la infraestructura energética en particular el sistema logístico de importación, consumo y manejo de residuos de carbón.
- d. Permisos de construcción de gaseoducto tradicional,** este va dirigido a aquellas empresas que tienen la intención de construir un gaseoducto como parte de un proyecto energético, que usa la vía pública y terrenos del Estado. Dicho esto, más abajo se detallan los tres (3) permisos otorgados durante el 2024, así como otra acción realizada:
- Manzanillo Gas & Power, para la construcción del gaseoducto y terminal de importación de gas natural para el proyecto de generación de 420 MW en la Bahía de Manzanillo, Monte Cristi. Este proyecto energético incluye un embarcadero, gaseoducto y una terminal de importación con almacenamiento de GNL, capaz de suministrar gas a dos bloques de generación para un total de ~800 MW. El gaseoducto también suplirá de combustible a las generadoras cercanas como Manzanillo Power Land.



- Permiso condicionado a Consorcio Manzanillo Energy, COMESA para la construcción del gaseoducto tradicional.
- En agosto del 2024, se otorgó el permiso a la empresa Energía 2000 para su proyecto energético Manzanillo Power Land.
- Se actualizó el procedimiento para otorgar los permisos de construcción y operación de gaseoductos, con la simplificación del proceso; se procedió a formar parte del plan piloto de ventanilla única que coordina Prodominicana.

3.5. Viceministerio de Seguridad Energética Energética e Infraestructura (VMSEI).

- a. Cumplimiento a los Planes de Mantenimiento Anual de las Infraestructuras Energéticas:** Durante este 2024 el VSEI impactó cuarenta y ocho (48) infraestructuras en un total de cincuenta (50) visitas a las infraestructuras energéticas de generación, transmisión y distribución del sistema eléctrico nacional. Con estos planes se busca aumentar la confiabilidad del funcionamiento de las infraestructuras energéticas a fin de garantizar el abastecimiento del suministro energético de la nación.



Tabla 3.5.1 - Infraestructuras energéticas inspeccionadas.

No.	INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS	PROVINCIA	OPERADOR
1	Subestación BNV	Santo Domingo	EDEESTE
2	Subestación La Caleta	Santo Domingo	EDEESTE
3	Subestación Moca Nueva 138KV	Españillat	ETED/EDENORTE
4	Subestación Moca Vieja 69KV	Españillat	ETED/EDENORTE
5	Central Generadora AES Andrés	Santo Domingo	AES
6	Subestación Palamara	Santo Domingo	ETED/EDESUR
7	Subestación Madre Vieja	San Cristóbal	EDESUR
8	Subestación San Cristóbal Norte	San Cristóbal	EDESUR
9	Subestación Romana 138kV	La Romana	EDEESTE/ETED
10	Subestación Canabacoa	Santiago	EDENORTE
11	Subestación Timbeque I	Santo Domingo	ETED/EDEESTE
12	Subestación Timbeque II	Santo Domingo	ETED/EDEESTE
13	Central Generadora CEMEX	San Pedro de Macorís	CEMEX
14	Central Itabo I y II	San Cristóbal	EGE-ITABO
15	Central Generadora Pimentel	Duarte	LAESA
16	Parque Fotovoltaico Calabaza Fase I	Peravia	ENREN, S.R.L.
17	Subestación Dajao	Santo Domingo	EDEESTE/ETED
18	Parque Solar Fotovoltaico Cumayasa I y II	La Romana	EFD-ECOENER
19	Subestación Invivienda	Santo Domingo	EDEESTE/ETED
20	Subestación Hainamosa	Santo Domingo	EDEESTE/ETED
21	Central Hidroeléctrica Valdesia	Peravia	EGEHID
22	Subestación Boca Chica	Santo Domingo	ETED/EDEESTE
23	Subestación Los Mina 138 kV	Santo Domingo	ETED/EDEESTE
24	Subestación Los Mina 69 kV	Santo Domingo	ETED/EDEESTE
25	Subestación Capotillo	Santo Domingo	ETED/EDEESTE
26	Subestación El Brisal	Santo Domingo	ETED/EDEESTE
27	Subestación Baní PER	Peravia	ETED/EDESUR
28	Subestación Baní Pueblo	Peravia	ETED/EDESUR
29	Subestación Maimón	Monseñor Nouel	EDENORTE
30	Subestación Nibaje	Santiago	ETED/EDENORTE
31	Subestación Moca Vieja 69KV	Españillat	ETED/EDENORTE
32	Subestación Don Pedro	Santiago	EDENORTE
33	Planta de Generación Eléctrica Quisqueya 2	San Pedro de Macorís	EGE Haina
34	Central Eléctrica CESPM	San Pedro de Macorís	ENERGAS
35	Subestación Eléctrica Zona Franca San Pedro	San Pedro de Macorís	EDEESTE
36	Subestación Canabacoa 138/69KV	Santiago	ETED/EDENORTE
37	Subestación Higüey 138 KV	La Altagracia	ETED/EDEESTE
38	Subestación Higüey 69 KV	La Altagracia	EDEESTE
39	Parque Eólico Los Cocos	Pedernales	EGE-HAINA
40	Central Punta Catalina	Peravia	EGEPC
41	Parque Solar Fotovoltaico Maranatha	Santo Domingo	Maranatha Energy Investment
42	Subestación Eléctrica Sierra Prieta	Monte Plata	EDEESTE
43	Subestación Eléctrica Tireo	La Vega	EDENORTE
44	Subestación Eléctrica Rincón La Vega	La Vega	EDENORTE
45	Subestación Eléctrica Constanza	La Vega	EDENORTE
46	Subestación Eléctrica San Juan I	San Juan	EDESUR
47	Subestación Eléctrica Villarpando	San Juan	EDESUR
48	Subestación Eléctrica Guanito II	San Juan	EDESUR
49	Planta de Generación Eléctrica Quisqueya I	San Pedro de Macorís	Pueblo Viejo Dominicano Corporation
50	Subestación Miches	El Seibo	EDEESTE

Fuente: Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura.



b. Supervisión y Seguimiento a Proyectos Energéticos, se realizaron visitas de supervisión a los proyectos energéticos con el objetivo de identificar si existen obstáculos que incurran en retrasos de los proyectos y tomar decisiones con conocimiento de causa.

Tabla 3.5.2 – Proyectos Energéticos Supervisados.

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	DESARROLLADOR
1	Manzanillo Power Land S.A.	Energía 2000 SRL
2	Manzanillo Gas and Power	EGEHaina y Asociados
3	Proyecto Línea de Transmisión 345 KV Pepillo Salcedo-Subestación Guayubín (Torres y Subestaciones)	ETED
4	Proyecto Línea de Transmisión 345 KV Subestación Guayubín- Subestación El Naranjo (Torres y Subestación)	ETED

Fuente: Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura

c. Promoción a nivel nacional sobre la importancia e impacto de la seguridad energética, se desarrolló un programa de disertaciones en el que se busca crear una cultura de Seguridad Energética entre los agentes energéticos; apoyado con la creación y distribución de materiales didácticos y posterior difusión en los medios digitales.

En este año, se celebraron tres (3) conferencias magistrales titulada “Almacenamiento de Energía en la Prestación de Servicios Auxiliares en el SENI para Garantizar la Seguridad Energética” celebrada el 6 de junio 2024 impactando alrededor de ochenta (80) y Planes del Sistema de Transmisión a corto y mediano plazo en el marco de la Seguridad Energética”, celebrada el 26 de septiembre



2024 impactando alrededor de cincuenta y seis (56) ambas agentes del sector, y una tercera conferencia registrada para el mes de diciembre.

Tabla 3.5.3 Conferencias para la Promoción de la Seguridad Energética.

NO.	NOMBRE CONFERENCIA	FECHA	CANT. PARTICIPANTES
1	"Almacenamiento de energía en la prestación de servicios auxiliares del SENI para garantizar la seguridad energética del SENI"	6-jun	74
2	Planes del Sistema de Transmisión a corto y mediano plazo en el marco de la Seguridad Energética”,	26-sep	56
3	"Generación Térmica en el Corto y Mediano Plazo para Garantizar la Seguridad Energética del SENI"	17-dic	Pendiente

Fuente: Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura

En adición a estos eventos, y bajo la sombrilla de este producto se desarrollaron cinco (5) charlas de sensibilización en materia de Seguridad Energética e Infraestructuras con el tema: “Seguridad Energética: Introducción a la Gestión de Riesgos del Sector Energético”, impactado un total de treientos ochenta y cinco (385) ciudadanos, ver detalles en la tabla 3.4.



Tabla 3.5.4 Charlas en materia de Seguridad Energética.

NO.	ENTIDAD	FECHA	CANT. ASISTENTES
1	UFHEC	9-mar	162
2	UFHEC	12-abr	75
3	UFHEC	13-abr	73
4	INTEC	25-sep	20
5	PUCMM	26-sep	55
TOTAL			385

Fuente: Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura.

- d. Programa de formación de gestores en seguridad energética del MEM,** en cumplimiento al decreto 158-23 Art. No. 1, “*declara de alta prioridad nacional la implementación de una política de ahorro y eficiencia energética*”, se ha desarrollado esta iniciativa con el objetivo de que los involucrados del sector energético, adquieran los conocimientos, conceptos y datos necesarios para la adecuada comprensión del funcionamiento y los riesgos asociados; desarrollando su capacidad investigadora sobre la problemática energética nacional.

Adicionalmente, se desarrolló dos (2) programas de capacitaciones uno de ellos avalado por el INTEC correspondiente a Diplomado en Seguridad Energética (104 horas), impactando a veinte y cinco colaboradores (25) y el segundo una formación en Geopolítica con una duración de 8 horas, impactando a treinta y cinco (35) colaboradores, con un total de sesenta (60) colaboradores del MEM.



- e. **Reglamento de mantenimiento y protecciones para almacenamiento de carbón mineral**, con miras a robustecer al MEM como rector del sector energético nacional y fortalecer el marco regulatorio de la seguridad energética nacional, se elaboró propuesta “Reglamento Normativo de Mantenimiento y Protecciones para el Almacenamiento de Carbón en Centrales Térmicas Conectadas en el SENI” durante el 2024.
- f. **Diseño de propuesta de Estrategia Nacional de Seguridad Energética**, el VSEI elaboró una propuesta de Estrategia Nacional de Seguridad Energética y la guía de implementación preliminar del eje de generación, cadena de suministro y combustible del Sistema Nacional de Contingencia. Estos documentos recopilan una serie de estrategias con el fin de orientar la acción del Estado con visión previsor, proactiva, anticipativa y activa sobre la base de la particularidad energética de nuestro país, con políticas encaminadas a preservar la vida de empleados y de la población, así como velar por la estabilidad y continuidad del servicio eléctrico en el territorio nacional.
- g. **Evaluación y actualización del plan nacional indicativo de desarrollo de infraestructuras energéticas críticas 2021-2030**, se dio seguimiento a los avances de implementación del plan, definido en tres bloques: generación, transmisión y distribución. Para este período se concluyó con el informe de los avances de las recomendaciones consideradas en el plan indicativo para el bloque de generación y transmisión en el periodo 2021-2024.



3.6. Viceministerio de Minas (VMM)

Con miras a impulsar el aprovechamiento de los recursos mineros, apegada a las mejores prácticas y estándares internacionales bajo criterios de responsabilidad y sustentabilidad ambiental, este viceministerio en representación del sector minero estatal, es responsable de formular, adoptar, dirigir y coordinar la política nacional en materia de exploración, explotación, transformación y beneficio de minerales metálicos y no metálicos, ha desarrollado lo siguiente:

- a) **Ampliación de la reserva fiscal montenegro**, en cumplimiento al decreto No. 270-22 que declara la ampliación para la instalación de una facilidad de codisposición de relaves y rocas sin valor económico, así como la instalación de facilidades auxiliares para asistir las operaciones de la Mina de Pueblo Viejo, en su artículo No. 2 párrafo II expresa que *“El Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Medio Ambiente, evaluarán si cada uno de los estudios de factibilidad y de impacto ambiental son satisfactorios”* por lo que se está inmerso en la contratación de una firma consultora internacional para la evaluación de dicho estudio.

La presa El Naranjo, que así se denomina la facilidad, envuelve la reubicación de ochocientas (800) familias, dicho esto, para asegurar el reasentamiento de las comunidades afectadas dentro del entorno donde estará localizada dicha presa, se creó la Comisión Interna, conformada por la Dirección de Gestión Social y Comunitaria, la Oficina Provincial de Cotuí y colaboradores del Viceministerio de Minas, la cual semanalmente llevan a cabo



reuniones para presentar y socializar los avances del proceso. Además, dicha comisión coordina las reuniones tripartitas entre el Estado, la comunidad y la empresa, con la finalidad de socializar las acciones consecuentes del proceso, llegar acuerdos mutuos entre las partes y darles seguimiento a los acuerdos para lograr los objetivos del reasentamiento.

- b) Fiscalización minera,** en el marco de su competencia, se impulsa que todos los titulares mineros cumplan y honren sus obligaciones contractuales durante el aprovechamiento de los recursos naturales mediante el proceso de la fiscalización, a través del cual el Estado garantiza una correcta operatividad de la industria minera dominicana.

Durante el 2024 se realizaron un total de ciento veinte y siete (127) visitas de campo, inspeccionando setenta y tres (73) proyectos de explotación, y cincuenta y cuatro (54) de exploración.

- c) Concesiones de exploración y explotación minera,** se realizaron las evaluaciones de veintiséis (26) expedientes de solicitudes de concesiones mineras, de los cuales doce (12) solicitudes fueron de concesiones no metálicas, nueve (9) solicitudes de concesiones metálicas y (5) solicitudes de concesiones de explotación, no metálicas. Resultando diecisiete (17) expedientes perfectos y recomendado para su otorgamiento y nueve (9) expedientes imperfectos, recomendados para su perfeccionamiento.

- d) Seguridad y Salud Minera,** con el objetivo de disminuir los accidentes y enfermedades de trabajo, en las operaciones mineras



artesanales y de pequeña escalas, se realizaron las siguientes acciones:

- Once (11) talleres sobre seguridad y salud minera, para un total de ciento noventa y uno (191) personas capacitadas.
 - Dos (2) talleres sobre seguridad y salud minera para el personal de la mina del Larimar.
 - Ocho (8) capacitaciones para la conformación de las brigadas de respuesta a emergencias quedando conformadas cuatro (4) brigadas de emergencias de la mina Larimar, con un total de treinta y ocho (38) miembros.
 - Cinco (5) asesorías en materia de prevención de accidentes a los mineros de Larimar.
 - Ocho (4) inspecciones y cinco (5) asesorías a concesionarios y empresas mineras.
 - Se elaboró y aprobó la Guía de Buenas Prácticas de Seguridad y Salud para las Operaciones Extractivas del Larimar.
- e) **Asesorías para proyectos mineros**, se han brindado apoyo y asesorías en los siguientes proyectos:
- Comisión interinstitucional de otorgamiento de concesiones y permisos de explotación de materiales de la corteza terrestre, se evaluaron y se tomaron decisiones definitivas de treinta y ocho



(38) solicitudes de explotación.

- Gabinete minero, se realizaron diversas jornadas priorizando en la agenda la situación de la empresa Falconbrigde Dominicana, proyecto Romero, Proyecto Neita II y DOCALSA.

f) Promoción minera: Con miras a fortalecer y regular la minería artesanal, se realizaron las siguientes acciones:

- Se completaron los levantamientos de datos y estadísticas de los mineros de la mina Larimar, y se avanzó en la recolección de datos de los mineros del ámbar y oro aluvial.
- Se geolocalizó y se asignó un número de identificación de todos los puntos de acceso a los pozos y galerías de extracción del Larimar, con el objetivo de estandarizar las informaciones colectadas y relacionadas con cada minero y responsable de pozos establecidos por las cooperativas y asociación de extractores, así mismo fueron colocadas las señaléticas correspondientes a cada punto de extracción.
- Se instaló un tráiler equipado en la mina del Larimar para servir de unidad de atención primaria de salud a los mineros y comunitarios de la filipina.
- Se instalaron equipos tecnológicos de medición para prevención de deslizamiento de suelos en la montaña, permitiendo esto monitorear cambios que se puedan presentar en el macizo rocoso y su relación con las precipitaciones en tiempos de lluvias, con



esto nos preparamos para brindar un acompañamiento técnico efectivo y tomas de decisiones oportunas.

- Se contrató una consultoría especializada de manejo de escombros iniciando la fase de estudio para el diseño de escombreras de la mina del Larimar, con el objetivo de considerar la accidentalidad del terreno y su estabilidad, ubicando espacios de acopio que propicien la conservación del entorno de la mina.
- Levantamiento de datos y geolocalización de los mineros de ámbar y oro aluvial dominicano.
- Se otorgaron quince (15) certificados de no objeción de exportación de Larimar para un total de ochenta y ocho mil seiscientos sesenta y cuatro con 48/100 (88,664.48) libras en total exportadas con destino a Europa y Asia bajo este modelo.
- Junto al Consejo Regulador se ha detectado que los certificados origen del larimar presenta errores geofísicos y geoquímicos establecidos en el documento de la denominación de origen, por lo que, nos encontramos en proceso de gestionar nuevos análisis de parametrización del Larimar en un laboratorio gemólogo acreditado internacionalmente, para la corrección de la documentación oficial de la denominación de origen del Larimar.
- SISDATAMEM, en el marco de la cooperación internacional recibida de la CEPAL para el fortalecimiento de la minería artesanal, se ha concluido con la segunda fase, en donde se recibió un informe de revisión y mejoramiento. Dicha



plataforma permitirá organizar la minería a través de un aplicativo que recogerá las informaciones relevantes del sector.

g) Proyecto Tierras Raras: En cumplimiento con el mandato de explorar el potencial económico de los Elementos de las Tierras Raras (ETR) contenidas en las bauxitas y/o arcillas dentro de la Reserva Fiscal Minera Ávila (RFMA) en la Sierra de Bahoruco, se planificaron y ejecutaron programas sistemáticos de exploración con el objetivo de evaluar los recursos minerales no convencionales en la RFMA de una manera objetiva y siguiendo las normas internacionalmente aceptadas, contando con un código SNIP para la ejecución del mismo. En este orden, más abajo se detallan los programas implementados:

- Mapeo geológico de los polígonos mineralizados dentro de la RFMA.
- Muestreo preliminar de suelos (1.0 metros de profundidad) en polígonos escogidos en la zona baja, media y alta de la RFMA para estudios geoquímicos.
- Todas las muestras recolectadas en este y otros programas de exploración del proyecto de ETR son preparadas y analizadas en los laboratorios certificados (ISO 17025) de ALS Global de Santo Domingo y Vancouver, Canadá.
- Programa de Calicatas realizado con el fin de evaluar y muestrear hasta una profundidad de 4.0 metros el espesor de los polígonos mineralizados con bauxitas ricas en ETR.



A la fecha se han excavado 306 calicatas para un total de 683 metros y 593 muestras.

- Programa geofísico terrestre, se han ejecutado dos programas de Tomografía Eléctrica, orientados a definir los perfiles de resistividad en polígonos seleccionados. Estos se dividen en: a) Programa Contratado por 15,000 metros de líneas geofísicas, de las cuales se han ejecutado 10,860 metros; b) Programa ejecutado por el SGN con un total de 2,010 metros de líneas.
 - Programa de mil (1,000) metros de sondeos exploratorios con recuperación de núcleos de los cuales se han ejecutado quinientos veinte y ocho (528) metros en treinta y dos (32) sondeos y doscientos treinta y siete (237) muestras colectadas.
 - Se creó un (1) modelo de correlación confiable para el análisis rápido de muestras de campo, usando un equipo portátil de Florescencia de Rayos X (pXRF).
- g. Oficina provincial en Cotuí,** en función de coordinar, fomentar e impulsar la sostenibilidad ambiental minera mediante la custodia de las actividades de desarrollo minero responsable y sostenible en pro del equilibrio y bienestar de las comunidades y zonas aledañas a las áreas mineras, ha desarrollado lo siguiente:
- Labores de recolección y ventas de productos, labores de control manual y mecánico de malezas en las parcelas nos. 315, 319, 449, 451s (paradero), en las parcelas de hatillo (518, 536 y 547, respectivamente) y en el Campamento de Las Lagunas.



- Mantenimiento de poda de Cacao en las diferentes parcelas, además del seguimiento para la recolección de las mazorcas maduras de Cacao para el año Cacaotero, la cual arrojó una cantidad cosecha de cacao de 21,430 kilogramos (gris, es decir, en baba, sin descuento por cada saco o pesadas, impurezas, humedad etc.).
- Se sembraron diferentes especies de plantas tales como: Cacao, Cedro, Mara, Framboyán, Bambúes, Caoba, Samán, Uva de Playa entre otras especies, para un total de dieciséis mil noventa y cuatro (16,094) plantas.
- Ejecución de un estimado de cincuenta y ocho (58) actividades en el área de labores sociales y comunitarias, donde podemos destacar los siguientes: Reparación de la toma de agua y la tubería de 4 pulgadas en el Rio El Naranjo que abastece el acueducto de Las Lagunas, reunión con comunitarios de Nuevo Llagal, Fátima, Piedroso y Quebradita, La Piñita, Tocoa, La Cerca, El Limpio de Zambrana, La Cueva de Zambrana y Las Lagunas. Abastecimiento de agua a la Escuela de la Piñita, Gestión de la instalación de una Bomba Sumergible en la comunidad de La Piñita, entre otros.

h) Capacitaciones sobre minería, se realizaron capacitaciones dirigidas a comunicadores sociales, servidores públicos y/o público en general, el cual tiene como objetivo acercar la información minera a los ciudadanos, proporcionándoles un mayor conocimiento del tema, criterios y herramientas para que puedan juzgar por sí mismos las ventajas y potenciales retos que tiene este importante sector productivo. Entre estos caben mencionar los siguientes:



- Se realizaron dos (2) capacitaciones sobre minería para periodistas: el primero se desarrolló en conjunto con la UASD Recinto Mao, Valverde donde se certificaron treinta y siete (37) participantes de las provincias Santiago Rodríguez, Monte Cristi y Mao, Valverde; y la segunda capacitación fue dirigida a servidores públicos donde se certificaron cincuenta y uno (51) colaboradores de distintas instituciones relacionadas al sector tales como: Ministerio de Hacienda, Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana (MIREX), Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental (DIECOM), Ministerio de la Presidencia (MINPRE), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), ProDominicana, Banco Central y este ministerio, además de representantes de las gobernaciones provinciales de Monseñor Nouel y Barahona.
- Charla en modalidad híbrida (virtual y presencial) sobre Perspectiva de Sostenibilidad de la Minería y Minería Responsable en conjunto con la Sociedad Dominicana de Geología y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, impactando a un total de cuarenta y cinco (45) personas de manera presencial y treinta (30) de modalidad virtual.
- Taller soluciones de ingeniería en minas, realizado con expertos internacionales, concebido como un espacio para que multinacionales vinculadas al sector minero expongan



innovaciones para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad de la industria minera, impactando a un total de ochenta y cuatro (84) personas, cincuenta y tres (53) de manera virtual y treinta y uno (31) de manera presencial.

i. Gestión Social y Comunitaria, con el objetivo de fortalecer las relaciones entre las autoridades, organizaciones y comunidades, logrando así transformar las realidades sociales y mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables en torno a los proyectos mineros y energéticos, se impulsaron un conjunto de iniciativas, correspondientes a:

- **Educación y formación,**

- Se realizaron treinta y cinco (35) charlas y talleres sobre energía y minería, impactando a un total estimado de dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco (2,455) personas en Santo Domingo, Puerto Plata, Dajabón, Monseñor Nouel y Monte Plata, en los siguientes temas: sobre la generación de energía, su importancia y las fuentes renovables y no renovables, fomentando hábitos de ahorro energético y destacando el impacto ambiental de las acciones cotidianas, relevancia de la minería en nuestro entorno, entre otros.



Tabla 3.6.1. Charlas y talleres sobre energía y minería

PROVINCIA	CANT. JORNADAS	BENEFICIARIOS		TEMAS	
		Mujer	Hombre	Energía	Minería
Santo Domingo	19	678	943	19	0
Puerto Plata	4	140	78	4	0
Dajabón	2	65	73	2	0
Monseñor Nouel	1	17	24	0	1
Monte Plata	9	258	179	6	3
Total	35	1,158	1,297	31	4

Fuente: Dirección de Gestión Social y Comunitaria

- Se impartieron sesenta (60) charlas ambientales en comunidades estratégicas, alcanzando a mil cuatrocientos cuarenta y ocho (1,448) personas, abordando temas sobre contaminación, flora y fauna, calidad del agua, manejo de desechos y retos de la educación ambiental, promoviendo así la conservación del medio ambiente y los recursos hídricos.

Tabla 3.6.2. Ejecución de charlas y talleres sobre medio ambiente

PROVINCIA	CANTIDAD	
	Jornadas	Beneficiarios
Azua	32	802
Santiago	8	241
Puerto Plata	4	93
Santo Domingo	1	33
Monte Plata	14	264
Monseñor Nouel	1	15
TOTAL	60	1,448

Fuente: Dirección de Gestión Social y Comunitaria



j) Salud y Bienestar Psicosocial

Se desarrollaron diecinueve (19) charlas sobre prevención de sustancias, crianza positiva y manejo del estrés, beneficiando a mil cuatrocientos veinte y cuatro (1,424) personas, fomentando una cultura de cuidado integral en familias y jóvenes.

Adicionalmente, se coordinaron seis (seis) jornadas médicas en Santo Domingo, San Juan de la Maguana, Monseñor Nouel, San Cristóbal y Azua, enfocándonos en la afiliación a Seguro Nacional de Salud (SENASA) y la detección temprana del cáncer de mama, facilitando al acceso a servicios de salud en zonas con cobertura limitada y promoción de la conciencia sobre el autocuidado.

k) Desarrollo y Bienestar Comunitario

Se desarrolló quinientos cincuenta y siete (557) asistencias técnicas y acompañamientos a ochenta y siete (87) productores de café, cacao, aguacate y plátanos en las comunidades de La Fortuna, Vallecitos, Los Pomos y Gajo de Monte, en Azua. Estas acciones promovieron prácticas agrícolas sostenibles, con énfasis en la conservación del suelo y la recuperación hídrica, logrando un incremento del 118.8 % respecto al año anterior.

Así mismo, en alianza con socios estratégicos de la región norte, se trabajó en las microcuencas de Yásica y Altamira, impactando a cientos cuarenta y uno (141) productores, mediante la donación de cientos setenta y ocho mil treinta (178,030) plantas de cacao, café, plátano y especies arbustivas diversas. Estas iniciativas fortalecieron la agricultura sostenible, impulsaron el desarrollo comunitario y



dinamizaron la economía local.

En este mismo orden, en el mes de septiembre se introdujo la metodología "Productor de Agua" con la intervención de doce (12) fincas modelo que abarcaron seiscientos cincuenta con veinte y tres (650.23) tareas en Yamasá, Monte Plata, Santiago y Padre de Las Casas, en Azua. Este proyecto aplicó técnicas de recuperación y conservación hídrica como preparación para implementar sistemas de Pagos Ambientales.

1. Responsabilidad social y compromiso ambiental

En coordinación con las autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil, se realizaron cuarenta (40) jornadas de reforestación en las que se sembraron cuarenta y nueve mil quinientos veinte y ocho (49,528) árboles de especies de pino, caoba, cedro, guázara y Samaná, así como especies endémicas y nativas. Estas jornadas se desarrollaron en Yamasá, Monte Plata; Gurabo, Jacagua y Pedro García, en Santiago; y Padre de Las Casas, en Azua.

Tabla 3.6.3. Ejecución de jornadas de reforestación

PROVINCIA	MICROCUCENCA	CANT. PLANTAS
Monte Plata	Camarón la Gina	13,760
Azua	Rio Grande	14,450
Santiago	Arroyo Gurabo	17,350
Puerto Plata	Altamira	3,968
TOTAL		49,528

Fuente: Dirección de Gestión Social y Comunitaria



Finalmente, se desarrollaron diez (10) jornadas de limpieza en ríos y arroyos de las microcuencas Yásica y Altamira, en Puerto Plata; Arroyo Gurabo, en Santiago; Río Grande, en Azua; y Camarón La Gina, en Monte Plata. Estas actividades permitieron recolectar seis mil seiscientos cuarenta y cuatro (6,644) libras de desechos y residuos sólidos, contribuyendo a la protección y restauración de estos importantes ecosistemas.

m. Gestión de conflictos sociales

Con el objetivo de garantizar que las actividades mineras y de producción energética se desarrollen de manera responsable y sostenible, canalizamos soluciones a cuarenta y dos (42) conflictos entre empresas y las comunidades donde estas operan. Entre los casos más destacados:

- Reasentamiento y compensación, se actuó como veedores en las negociaciones relacionadas con la presa de cola de Barrick Gold Corporation, asegurando una adecuada socialización y categorización de los reclamos en comunidades como Arroyo Vuelta, El Higo, El Naranjo, El Rayo, Las Lajas y Las Tres Bocas, en Sánchez Ramírez, Cotuí. Estas gestiones buscan garantizar una compensación justa para los afectados.
- Oposición a trabajos de exploración, se atendieron reclamos de las comunidades respecto a las actividades de exploración de la Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM) en la loma Managua, Monte Plata, y de Inversiones PRAYDUM, S.R.L., concesionaria de El Jobo, en Bahoruco.



- Formalización de mineros artesanales: Facilitamos la socialización de estrategias para la formalización de mineros artesanales de oro aluvial en las comunidades de El Dajao y Jicomé, en Santiago Rodríguez.
- Monitoreo de proyectos de energía renovable, se participó en las vistas públicas de los proyectos Eólico Los Mangos, Parque Solar Renacer, Parque Solar Dominicana Azul y Parque Solar Cayena, localizados en Peravia, Valverde y María Trinidad Sánchez. Durante estas actividades, velamos por el cumplimiento de las leyes en beneficio de las comunidades y la protección del medio ambiente.

n. Cooperaciones Internacionales:

- Proyecto Sur-Sur Triangular sobre el “*Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas de República Dominicana en la Realización de Fiscalización y Marcos Regulatorios del Sector Minero*” teniendo como países actuantes, la República Dominicana y Chile.

Considerando un plan de capacitaciones en las áreas de seguridad y salud minera, así como la actualización de metodologías y manual de procedimiento para la fiscalización, seguimiento y control de las operaciones de las concesiones de exploraciones y explotaciones mineras y plantas de beneficios existentes en el país. Finalmente, en fecha 20 de noviembre 2024, los técnicos del Ministerio de Energía y Minas y la Dirección General de Minería recibieron un taller de cierre



virtual de capacitación el cual fue impartido de manera virtual por los técnicos chilenos donde se trataron los temas: Control de Voladuras en Proyectos Mineros a Cielo Abierto y Subterráneos; Mecánica de Rocas y Fortificación de Labores Mineras; Gestión de Emergencias en Minería Subterránea; Diseño, Construcción y Operación Depósitos de Relaves y Planes de Cierre.

- Asistencia técnica por parte del Centro de Investigación y Desarrollo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos (USACE-ERDC), el gobierno de la República Dominicana y de los Estados Unidos de América suscribieron un Memorándum de Entendimiento (MOU) el pasado 24 de abril del 2024 el cual confirma la asistencia técnica reembolsable del Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos (USACE) al Ministerio de Energía y Minas de RD. El MOU establece los objetivos y modo de operación de la asistencia técnica y cubre tres documentos específicos que son: a) Carta de Oferta y Aceptación (LOA), b) Documento descriptivo del Alcance del Trabajo (SOW) y c) Presupuesto detallado por año del SOW (DR SOW Budget). A la fecha se ha ejecutado la primera fase de este documento y nos encontramos en proceso de iniciar la segunda fase acelerada.

3.7 Dirección de Asuntos Ambientales (DAA).

- a. Acuerdo de remediación para el cierre de las áreas responsabilidad del gobierno en pueblo viejo (Mejita, Cumba, Hondo, Pendiente Oeste y Desechos Peligrosos):** Mediante el



seguimiento oportuno, se ha asegurado la calidad de las aguas, a través del tratamiento antes de su retorno al medioambiente, entorno minero y la estabilidad sísmica de la presa Mejita, obteniendo los siguientes resultados:

- Se mantuvo el monitoreo del pH cuyo valor promedio es de 7.91, garantizando que cumplan con las normas ambientales correspondientes en beneficio de las comunidades de Maimón, Zambrana, Las Lagunas, Jurungo, Jobo Claro. La mejora más relevante que se puede evidenciar es la presencia de vida acuática, así como las aves migratorias en la zona en cuestión, y su utilización para riego y en los quehaceres del hogar por los comunitarios.
- El volumen desaguado de las pozas en el año fue de 825,164m³ de un volumen total bombeado hasta el momento de 4,395,275m³.
- Se realizó cinco (5) visitas de monitoreos, de las cuales dos (2) fueron forestal y tres (3) de la calidad de las aguas que salen de los alrededores de FALCONDO y CORMIDOM, asegurando que cumplan con las normas ambientales correspondientes.

b. Elaboración 1era versión de la Política Ambiental Institucional y su respectivo plan de implementación, para asegurar que el ministerio cumple con los indicadores de sostenibilidad ambiental y minimizar los posibles daños por efecto de sus operaciones.



Adicionalmente, se inició con el proceso de implementación, en lo relativo a su socialización con el personal del MEM a través de cápsulas y de charlas realizadas durante la semana de la Calidad. En ese sentido, también se realizó el levantamiento de informaciones institucional para realizar el autodiagnóstico de sostenibilidad ambiental del MEM.

3.8 Dirección de Estadísticas Sectoriales (DES)

Los datos e informaciones de cada subsector son esenciales para la toma de decisiones y la evaluación de su impacto, facilitando la gestión eficiente de recursos, una planificación sostenible y la optimización de los procesos. En este contexto, la recopilación y el análisis riguroso de estadísticas se vuelven imperativos para garantizar un desarrollo sectorial, por lo que se ha llevado a cabo las siguientes acciones:

- a) **Portal web de datos e informaciones:** En primer semestre del año, se formalizaron todos los requisitos mínimos necesario, y se completaron todos los aspectos tecnológicos para el desarrollo. Además, se realizó la estructuración, extracción y transformación de los datos de Distribución de Energía Eléctrica, integrándolos en tablas junto con información sobre Generación, Minería e Hidrocarburos. Finalmente, se concluyó el diseño de la interfaz de usuario, dando inicio al desarrollo de las funcionalidades web del portal.

Para el cierre del segundo trimestre, se desarrolló el portal web de datos basado en las funcionalidades definidas previamente.



Como parte de la implementación, se integró un repositorio de datos con múltiples procesos automatizados de carga (ETL), garantizando así la integridad de los datos utilizados tanto en los reportes como en el portal. Además, se creó un ETL específico para este requerimiento, permitiendo la generación de reportes existentes y la creación de nuevos reportes según las necesidades.

b) **Geoportal (Infraestructura de Datos Geoespaciales):** Con el objetivo de crear una plataforma virtual que permita la interoperabilidad entre las instituciones del sector energético y minero para el intercambio de información geoespacial, junto al Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM), se realizó lo siguiente:

- Levantamiento e indicaciones de los requerimientos iniciales. Adicionalmente, se añadieron los requisitos para la instalación del aplicativo Geoespacial.
- Instalación del aplicativo en conjunto con la compañía chilena BIOSOFT, bajo la plataforma llamada SIG, que implementa rigurosas normativas ISO para estandarizar los datos y procesos, garantizando así la calidad en todos los aspectos de la plataforma. Siendo la adopción de normas ISO una decisión estratégica para establecer prácticas consistentes y confiables en la gestión de datos geoespaciales.
- La plataforma cuenta con los siguientes módulos: Catálogo de metadatos, Gestor de capas vectoriales, Gestor de capas ráster, Conexión con servicios externos, Publicación de servicios



(visualización y descarga), Visores, Catálogo de features (ISO 19110), Especificación de productos (ISO 19131), y Creación y publicación de Geoservicios.

- Capacitación sobre QGIS al personal clave del ministerio para fortalecer sus conocimientos y prepararse para futuras etapas de implementación.
 - Se llevó a cabo la socialización interna en colaboración con el IGN-JJHM para presentar el aplicativo implementado al personal directamente involucrado en la obtención de datos espaciales, siendo este integrado al desarrollo web del geoportal, permitiendo la incorporación de capas de datos geoespaciales relacionadas con energía, minería e hidrocarburos.
- c) **Taller Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) sobre Redatam Web**, sobre *“Uso, procesamiento y difusión de información sociodemográfica utilizando REDATAM”*. Este taller forma parte de la primera fase del proyecto “Portal de Datos e Informaciones del Ministerio de Energía y Minas”, utilizando el ecosistema digital REDATAM, especialmente su componente Web desarrollado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL. Durante el taller, se integró al personal del Ministerio de Energía y Minas encargado del desarrollo de la sección de procesamiento en línea, que permitirá consultar variables e indicadores, generar gráficos y tabulados exportables. El taller se estructuró en dos (2) etapas: la primera se centró en el procesamiento y análisis de información con el módulo Process de



REDATAM, mientras que la segunda se enfocó en la implementación de indicadores utilizando el lenguaje de comandos de REDATAM y en la generación de bases de datos, así como en el desarrollo del módulo web para procesamiento, análisis y diseminación de datos.

- d) **Plan Estadístico Sectorial (PES)**, en coordinación con la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) se elaboró la propuesta del PES y el Plan de Trabajo 2024, en el mismo se acordó el desarrollo de un taller de sensibilización sobre el Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales y sus herramientas.
- e) **Boletín Estadístico Sectorial**, se lanzó el primer boletín estadístico trimestral que cubre el período de octubre-diciembre/2023, como parte del compromiso MEM de mantener informados a la opinión pública y a los especialistas sobre los sectores energético, minero e hidrocarburo del país.

Este reporte proporciona datos relevantes sobre el comportamiento de variables claves que impactan el desarrollo y la sostenibilidad de nuestras industrias. Incluye información detallada sobre la generación de energía, los precios en el mercado mayorista y las tarifas de venta a usuarios con contratos con distribuidoras, así como las pérdidas asociadas a la distribución de energía.

En el capítulo dedicado al subsector de hidrocarburos, se detalla la importación de barriles de petróleo crudo, gasolinas, gas oíl, fuel oíl, gas licuado, avtur y coque de petróleo, junto con los



precios de compra. También se presentan datos sobre gas natural, carbón mineral y la extracción de coque como fuente energética. Además, se incluyen cifras sobre las exportaciones de metales preciosos, destacando su importancia estratégica para el país.

En el mes de junio, se publicó el segundo boletín trimestral que abarca el período de enero a marzo 2024, y esta iniciativa continuará como una actividad recurrente dentro de las publicaciones del ministerio.

3.9 Dirección de Análisis Económico y Financiero Sectorial (DAEFS)

En el 2024, la DAEFS continuó ejerciendo sus funciones de monitoreo, evaluación, y fiscalización de aspectos económicos y financieros de los sectores, empresas y proyectos bajo la competencia del MEMRD, formulando las recomendaciones técnicas para apoyar la toma de decisiones y contribuir con el ejercicio pleno de las funciones y facultades rectoras de la institución. A continuación, las principales ejecutorias:

- a. Solicitudes de concesiones mineras.** Se aplicaron los criterios, requerimientos y procedimientos establecidos para la acreditación de la capacidad económica y financiera de los solicitantes de concesiones mineras en diecinueve (19) nuevas solicitudes de concesión, y cinco (5) casos de reevaluación dentro del proceso de perfeccionamiento de expedientes.



- b. Liquidación definitiva de la regalía minera.** Se continuaron los trabajos destinados a apoyar la liquidación definitiva de la regalía minera, contemplado en el Artículo 119 de la Ley Minera No. 146-71, generando dieciséis (16) informes sobre la valoración preliminar de las exportaciones de sustancias minerales (concentrados metalíferos) por parte de la empresa Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM), durante el período de enero - diciembre 2024.
- c. Evolución de productos minerales en los mercados internacionales.** Se recopilaron datos, estadísticas e información relevante para la elaboración de cuatro (4) informes sobre la evolución de productos minerales en los mercados internacionales. Estos informes abarcaron el cierre del año 2023 y los primeros tres trimestres de 2024, destacando las cotizaciones registradas y proyectadas de minerales metálicos de relevancia en el ámbito nacional (oro, plata, níquel, cobre, y zinc), así como el comportamiento de la demanda y la producción global, y los resultados económicos sectoriales a nivel nacional.
- d. Notas económicas.** Se elaboraron siete (7) notas económicas que abordaron diversas temáticas de relevancia de los sectores bajo la rectoría del MEM, conforme se refiere a continuación: "Análisis de los Resultados de la Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE) 2023 correspondiente al Sector de Explotación de Minas y Canteras", "Desempeño Económico del Sector Minero en 2023 y Perspectivas para 2024", "Perspectivas y Pronóstico de las Energías Renovables 2023-2028 - Basado en el Reporte de la Agencia Internacional de Energía", "Desempeño Económico del Sector Minero Período Enero-Diciembre 2023",



"Análisis del Mercado de Tierras Raras", "Comportamiento Reciente de la Cotización del Oro, octubre 2024", "Indice de Transición Energética en la República Dominicana 2024".

- e. **Validación de los costos de capital reportados por PV del Proyecto de Remediación de Áreas de Responsabilidad del Estado (GRAs).** Se elaboraron los informes preliminares de validación y certificación de los costos de capital reportados por PV en sus informes de progreso Nos. 14 (abril– julio 2021); 15 (agosto – noviembre 2021); 16 (diciembre 2021 – marzo 2022); y 17 (abril – julio 2022).

- f. **Proyecto de sostenimiento de las operaciones mineras de PV.** Se revisaron, evaluaron y analizaron las diferentes informaciones y documentos relevantes en el reasentamiento de las comunidades impactadas por la construcción de la nueva presa de colas y correa transportadora, entre los cuales se destacan, el marco de compensación, las matrices de precios unitarios de cultivos, terrenos e infraestructura, y la estimación presupuestaria del proyecto, en el marco de las funciones del área y en su condición de miembro titular de la Comisión MEMRD de Reasentamiento.

Dicho proyecto de reasentamiento tiene impacto en seis (6) comunidades de la provincia Sánchez Ramírez, y en su condición de miembro de la comisión, se participó en los procesos de mediación, conciliación, y presentación de propuestas de solución liderados por el MEMRD, los cuales han abarcado: la conformación de una comisión tripartita con representación de cada una de las partes (Estado, empresa y comunidades) y una



comisión de tasadores calificados, la revisión interna de las matrices de precios presentadas por los tasadores representantes de las partes, coordinación de la revisión y/o generación de matrices de precios por parte de técnicos del Ministerio de Agricultura, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Dirección General de Catastro, presentación a los comunitarios de las matrices de precios de cultivos, terrenos e infraestructura fijadas por el gobierno, entre otros.

En el marco de este proyecto de sostenimiento de las operaciones de PV, se completó su evaluación y análisis del tratamiento contable aplicable a las nuevas inversiones previstas por dicha sociedad comercial para el período 2020-2027.

- g. Análisis de aspectos económicos y financieros sectoriales.** se atendieron diversos requerimientos formulados en apoyo a otras unidades operativas del MEMRD, generando los respectivos informes, gráficos, estadísticas y otros insumos de publicación, trabajo y/o decisión en el discurrir institucional, concernientes a aspectos económicos y financieros de los sectores bajo rectoría; destacándose un (1) informe sobre la “Inversión Extranjera Directa (IED) en el Sector Energía al cierre de 2023”.

IV. RESULTADOS DE ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Así mismo, es importante resaltar las ejecutorias de impacto de las áreas asesoras y de apoyo, realizadas en este periodo:



4.1. Desempeño Administrativo y Financiero:

a. Desempeño administrativo:

- **Compras por debajo del umbral**, se realizaron ciento nueve (109) procesos de compras bajo esta modalidad, de los cuales se elaboraron ciento veintidós (122) órdenes de compras, ascendentes al monto de RD\$ 13,053,198.00.
- **Compras Menores**, con esta modalidad fueron publicados ciento veintisiete (127) procesos de compras, de los que devengaron ciento sesenta y siete (167) órdenes de compras, ascendentes al valor de RD\$ 110,136,705.99.
- **Comparación de precios**, bajo esta modalidad, se realizaron cuatro (4) procesos de compras, de los que se realizaron cuatro (4) órdenes de compra ascendentes a un monto de RD\$ 13,934,115.00.
- **Procesos de excepción**, en esta modalidad se realizaron cinco (5) procesos de compras, de los cuales se elaboraron ocho (8) contratos, ascendentes al monto de RD\$ 49,283,654.00.
- **Procesos de sorteo de Obra**: Bajo esta no se publicó procedimiento en el periodo, pero se adjudicó el publicado en el periodo anterior, ascendente al monto de RDS146,733,034.42.
- **Procesos de Compras**, el total de procesos de compras en el periodo fue de doscientos cuarenta y seis (246), ascendiendo a



un monto de RD\$ 231,470,663.99. De estos, fueron beneficiadas sesenta y nueve (69) empresas grandes, ciento treinta y tres (133) empresas MIPYMES y ciento un (101) empresas MIPYME Mujer.

- b. Desempeño Financiero,** el presupuesto inicial aprobado asciende a un monto de cinco mil millones cuatrocientos veinte y siete millones trescientos veinte y cuatro mil cientos veinte y cinco con 0/100 (RD\$5,427,324,125.00), de los cuales el 54.84% corresponden al presupuesto de gastos del ministerio, y el monto restante pertenece a los proyectos de inversión de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP).

Tabla 4.1.1. Presupuesto Inicial Aprobado

UNIDAD EJECUTORA	GASTO	INVERSION	TOTAL
Ministerio de Energía y Minas	2,976,387,856		2,976,387,856
Unidad Ejecuta de Proyectos (UEP)		2,450,954,269	2,450,954,269
	2,976,387,856	2,450,954,269	5,427,342,125

Fuente: Dirección Financiera del MEM

Adicionalmente, en cumplimiento al Índice de Gestión Presupuestaria (IGP) el nivel de cumplimiento de las metas físico financiero del periodo ene-mar/2024 corresponde a 73.84%, el de abr-jun/2024 con un 76%, jul-sep/202 77% y el del cuarto trimestre aún no ha sido suministrado por la DIGEPRES.

Durante el año, se presentaron diversos acontecimientos relevantes relacionados con el presupuesto vigente, correspondiente a:



- Aumento de presupuesto de doscientos cincuenta y cuatro millones quinientos cuatro mil trescientos tres con 0/100 (RD\$ 254,504,303.00), provenientes de los fondos aportados por el Fondo Patrimonial de Empresas Reformadas (FONPER).
- Modificación de las partidas de gasto para habilitar el proyecto de inversión pública “Investigación Potencial de Tierras Raras en la Reserva Fiscal Ávila, Provincia Pedernales” con un monto de sesenta y cuatro millones cientos veinte y seis mil con 0/100 (RD\$64,126,000).
- La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) en los meses de agosto y diciembre, realizó una disminución presupuestaria por RD\$2,114,662,255, de los cuales el 98% se debe a un traspaso de estos fondos al capítulo de la CDEEE (0999) para ser ejecutados vía UEP bajo dicho registro por ser proyectos con financiamiento externo.

Tabla 4.1.2. Presupuesto Vigente Aprobado

UNIDAD EJECUTORA	INICIAL	ADICIONES	DISMINUCIONES	VIGENTE
MEM	2,976,387,856	254,504,303	(40,720,559)	3,190,171,600
UEP	2,450,954,269		(2,073,941,696)	377,012,573
	5,427,342,125	254,504,303	(2,114,662,255)	3,567,184,173

Fuente: Dirección Financiera del MEM



En virtud de los acontecimientos antes expuestos, nuestro presupuesto vigente a la fecha es de RD\$ 3,567,184,173; del mismo hemos devengado un 59.94%, ascendente a un monto de RD\$ 2,138,279,696 y tenemos proyectado devengar RD\$370,293,306 adicionales, para una ejecución consolidada al cierre de 70.32% ascendente a RD\$ 2,508,573,002.

Tabla 4.1.3. Ejecución Presupuestaria

CONCEPTO DEL GASTO	PRESUPUESTO		% de Ejecución	Proyección al Cierre	% Proyectado
	Vigente Aprobado	Ejecutado			
2.1-Remuneraciones y contribuciones	1,162,965,208	987,880,263	84.94%	1,116,409,513	96.00%
2.2-Contratación de servicios	675,500,026	320,294,091	47.42%	401,235,480	59.40%
2.3-Materiales y suministros	326,916,522	141,414,610	43.26%	154,094,506	47.14%
2.4-Transferencias corrientes	588,331,883	535,100,287	90.95%	566,999,421	96.37%
2.6-Bienes muebles, inmuebles e intangibles	307,996,782	55,820,543	18.12%	66,073,263	21.45%
2.7-Obras	505,473,751	97,769,901	19.34%	203,760,819	40.31%
TOTAL GENERAL	3,567,184,173	2,138,279,696	59.94%	2,508,573,002	70.32%

Fuente: Dirección Financiera del MEM

En cuanto a las cuentas por pagar proveedores, el monto adeudado al 10 de diciembre 2024 es de RD\$ 91,657,864, del cual aproximadamente el 60% ya se encuentra en proceso de pago.



Tabla 4.1.4. - Comparativo cuentas por pagar proveedores.

AÑO	CIERRE 2023	30 DE NOV./2024	VARIACION
2019	38,081.50	38,081.50	-
2020	121,230.80	121,230.80	-
2021	80,037.33	63,555.34	(16,481.99)
2022	545,662.46	545,662.46	-
2023	5,112,856.71	292,730.31	(4,820,126.40)
2024		90,596,604	90,596,603.78
	5,897,868.80	91,657,864.19	85,759,995.39

Fuente: Dirección Financiera del MEM

Finalmente, en el cuadro de más abajo se muestra las cuentas pagadas según mes.

Tabla 4.1.5. Cuentas por pagar por mes

MES	MONTO (RD\$)
Ene-Mar	-
Abril	241,629
Junio	49,798
Julio	1,923,525
Agosto	1,240,353
Septiembre	22,509,428
Octubre	9,720,518
Noviembre	46,188,151
Diciembre	8,723,202
TOTAL	90,596,603.78

Fuente: Dirección Financiera del MEM



4.2. Desempeño de los Recursos Humanos

a) **SubSistema de organización del trabajo y compensación**, en cumplimiento a la aprobación de la Resolución No. R-MEM-ADM-029-2023 que aprueba el Manual de Cargos del MEM, se elaboró un plan de acción para la implementación, conforme a la estructura organizativa del ministerio, del cual se tiene un avance de un 83.33%, a través de lo siguiente:

- Se socializó y remitió el Manual de Cargos a las maximas autoridades del MEM.
- Se crearon y modificaron cargos del nivel ocupacional IV y V.
- Se ajustó los cargos a ciento tres (103) colaboradores.
- Se logró transferir a la ubicación y/o área correspondiente a cuatrocientos ochenta y dos (482) colaboradores.

b. **Relaciones laborales y sociales**, se realizó una (1) jornada de socialización de los documentos normativos de Recursos Humanos, abarcando lo siguiente: políticas de derechos humanos, manual de compensación y beneficios, procedimientos de vacaciones, control de asistencia y licencias y permisos, impactando a un total de doscientos treinta y seis (236) colaboradores.

Adicionalmente, para fortalecer los temas de relaciones laborales y sociales, se realizaron las siguientes jornadas:



- El impacto del cáncer en el seno familiar, junto a ARS Universal, impactando a cincuenta y nueve (59) colaboradores
 - Entrenamientos diversos en, Trauma prehospitalario, prevención, mitigación y combate de incendios y procedimientos de Emergencias ante sismos, junto al Centro de Operaciones de Emergencia (COE), impactando a noventa y un (91) colaboradores.
 - Charla régimen ético y disciplinario de la Ley 41-08 de Función Pública, junto al MAP, logrando impactar a cincuenta y seis (56) servidores públicos.
- c. Evaluación y Capacitación**, en apoyo al desarrollo del personal, se ejecutaron treinta y ocho (38) capacitaciones, cuatro (4) en modalidad virtual y treinta y cuatro (34) presenciales, impactando un total de mil cuatrocientos cuarenta y un (1,441) colaboradores.

Adicionalmente, se realizaron las acciones formativas detalladas más abajo:

- Diplomados: en Gestión Humana por competencias, Teoría y Práctica de la Contratación Pública, Gestión y Dirección de proyectos, Regulación y Transición Energética del Sector Eléctrico y Gestión Estratégica del Talento Humano.
- Becas de postgrado: Máster en Dirección en la Gestión Pública, Máster en Ingeniería en Minas, Maestría en Alta Gerencia, Maestría en Gestión de Compras y Contrataciones y la



Especialización en Evaluación y Diseño Geomecánico en Minería Subterránea y Superficial.

- Becas del Idioma Inglés: se aprobaron cuatro (4) becas.
 - Otros Programas: Curso Reparación de Tarjeta Inverter, Curso Inteligencia Artificial para Mejorar la Seguridad y Confiabilidad de los Sistemas Eléctricos de Potencia y el Programa de Especialización en Manejo Integral del Software DigSilent powerFactory.
- d. Subsistema de evaluación del desempeño,** se realizó cinco (5) talleres de socialización sobre el proceso, impactando a un total de ciento cuarenta y dos (142) colaboradores, lo que representa un 17% del universo.



4.2.1 Tabla comparativa de porcentaje en categoría del desempeño por grupo ocupacional.

Grupo Ocupacional	Insatisfactorio	Bajo el promedio	Promedio	Superior al promedio	Sobresaliente
	(0-64)	(65-74)	(75-84)	(85-94)	(95-100)
Carrera Administrativa / Grupo II	0%	0%	0%	0%	0.30%
Carrera Administrativa / Grupo III	0%	0%	0%	1%	0.40%
Carrera Administrativa / Grupo IV	0%	0%	0%	1%	1%
Carrera Administrativa / Grupo V	0%	0%	0%	1%	0.40%
Confianza / Grupo I	0%	0%	0%	0%	0.10%
Confianza / Grupo II	0%	0%	0%	0%	1.10%
Confianza / Grupo IV	0%	25%	0%	0%	0.60%
Grupo I	28%	0%	20%	13%	22%
Grupo II	4%	0%	40%	10%	21%
Grupo III	12%	0%	0%	13%	16%
Grupo IV	56%	25%	20%	40%	29%
Grupo V	0%	50%	20%	19%	9%
Grand Total	0.029	0.005	0.01	0.16	0.8

Fuente: Plantilla de Reporte de Evaluación de Desempeño MEM 2023.

Adicionalmente, fueron remitidos al Ministerio de Administración Pública (MAP), los acuerdos correspondientes de los colaboradores que ejecutaron el desempeño de sus funciones dentro del período, para un total de novecientos ochenta y dos (982) colaboradores evaluados, de los cuales ochocientos sesenta y dos (862) corresponden al personal activo, y ciento veinte (120) a desvinculados y en trámite de pensión. Esto equivale a un 88% de evaluados de la nómina activa a la fecha.



e. Reclutamiento y Selección:

- **Contratación personal**, en cumplimiento a la estructura organizativa y al levantamiento de necesidades implementada, en este periodo se han contratado cientos cincuenta y seis (156) nuevos colaboradores.
- **Concursos públicos**, en cumplimiento a lo establecido en la Ley No. 41-08 y el Reglamento de Reclutamiento y Selección para ocupar cargos de Carrera Administrativa en la Administración Pública , se han ingresado cuatro (4) nuevas vacantes con personal de carrera administrativa.
- **Vacantes generadas por proyectos**, con el objetivo de asegurar la puesta en marcha de nueve (9) nuevos proyectos, y en cumplimiento de las metas misionales por este Ministerio, se ha generado y contratado sesenta y un (61) nuevos colaboradores.
- **Programa de pasantía e inclusión**, con la finalidad de ofrecer oportunidades de incorporación al trabajo formal a personas con discapacidad, se realizamos 2 ediciones del Programa de Pasantía dirigido exclusivamente a personas con discapacidad. Mediante este, se generaron (11) oportunidades laborales para personas con discapacidad, ofreciendo la oportunidad de trabajo fijo para (5) de ellos en nuestra institución.



Tabla 4.2.2. Registro, Control y Nómina:

EM	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre
	2021	2022	2023	2024
Personal temporal y fijo	607	841	876	842
Compensación Militar	24	48	132	135
Personal Eventual	0	45	32	29
Total	631	934	1,040	1,006

Fuente: Dirección de Recursos Humanos.

Tabla 4.2.3 Cantidad de hombres y mujeres por Grupo Ocupacional

ENERO-DICIEMBRE 2024		
Grupo Ocupacional I	Femenino	67
	Masculino	129
Sub-total		196
Grupo Ocupacional II	Femenino	100
	Masculino	60
Sub-total		160
Grupo Ocupacional III	Femenino	30
	Masculino	93
Sub-total		123
Grupo Ocupacional IV	Femenino	92
	Masculino	140
Sub-total		232
Grupo Ocupacional V	Femenino	27
	Masculino	56
Sub-total		83
Total General		794

Fuente: Dirección de Recursos Humanos.



f. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), producto de la dedicación y esfuerzo de cada uno de los colaboradores del ministerio, se logró alcanzar una puntuación de 89.57%, ubicándonos en la posición 35 de 185 instituciones evaluadas.



Tabla 4.2.4 Monitoreo SISMAP

CODIGO	INDICADOR	VALOR ACTUAL	PESO	CALCULO
1.1	Autoevaluación CAF	100	9	9
1.2	Plan de Mejora Modelo CAF	90	9.1	8.19
1.3	Estandarización de Procesos	50	3.9	1.95
1.4	Carta Compromiso	100	3.9	3.9
1.5	Transparencia en las Informaciones de Servicios y Funcionarios	100	3.9	3.9
1.6	Monitoreo de la Calidad de los Servicios	100	3.9	3.9
1.7	Índice de Satisfacción Ciudadana	92	3.9	3.59
2.1	Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa.	50	3.9	1.95
3.1	Planificación de RR.HH.	100	3.9	3.9
4.1	Estructura Organizativa	100	3.9	3.9
4.2	Manual de Organización y Funciones	100	3.9	3.9
4.3	Manual de Cargos Elaborado	80	3.9	3.12
5.1	Concursos Públicos	75	3.9	2.93
5.2	Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	100	3.9	3.9
6.1	Escala Salarial Aprobada	100	3.9	3.9
7.1	Gestión de Acuerdos de Desempeño	99	3.9	3.86
7.3	Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	94	3.9	3.666
8.1	Plan de Capacitación	89	3.9	3.47
9.1	Asociación de Servidores Públicos	80	3.9	3.12
9.2	Fortalecimiento de las Relaciones Laborales	59	3.9	2.3
9.3	Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100% del personal.	100	3.9	3.9
9.4	Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	88	3.9	3.43
9.5	Encuesta de Clima Laboral	100	3.9	3.9

Fuente: SISMAP



4.3. Desempeño de los Procesos Jurídicos

a) **Evaluación de concesiones mineras**, se recibieron un total de veinte y cuatro (24) solicitudes de concesiones de exploración minera, en donde se atendieron once (11). En este mismo orden, también se recibió una (1) solicitud de concesión de explotación, donde la misma fue atendida, y adicionalmente se atendieron dos (2) solicitudes recibidas en el 2023.

b) **Otorgamiento de concesiones mineras**, fueron emitidas diez (10) resoluciones de concesión de exploración, dos (2) de explotación minera y dos (2) de gasoducto, detalladas a continuación:

- **Concesión de Exploración:**

- Resolución R-MEM-CM-001-2024, de fecha 10 de enero del 2024, mediante la cual se otorga la concesión para exploración de roca caliza denominada: “ARRAIJÁN”, del señor RAMÓN DÍAZ, con una extensión superficial de 3,839.55 hectáreas mineras.
- Resolución R-MEM-CM-002-2024, de fecha 10 de enero del 2024, mediante la cual se otorga la concesión para exploración de Oro, Plata, Cobre y Zinc denominada: “LA JIRAFÁ-I”, de la señora ISMENIA BERENISSE RODRÍGUEZ ROSARIO, con una extensión superficial de 2,985 hectáreas mineras.



- Resolución R-MEM-CM-004-2024, de fecha 8 de febrero del 2024, mediante la cual se otorga la concesión para exploración de Oro, Plata, Cobre, Plomo y Zinc denominada: “LLOVEDERA”, de la sociedad comercial AMISH BLUE, S.R.L., con una extensión superficial de 1,600 hectáreas mineras.

- Resolución R-MEM-CM-005-2024, de fecha 8 de febrero del 2024, mediante la cual se otorga la concesión para exploración de roca caliza denominada: “WV”, de la señora SANDRA XIOMARA PEREYRA DE MARTÍNEZ, con una extensión superficial de 216.85 hectáreas mineras.

- Resolución R-MEM-CM-006-2024, de fecha 11 de marzo del 2024, mediante la cual se otorga la concesión para exploración de Oro, Plata, Cobre y Zinc denominada: “LLUVIA DE ORO”, de la sociedad comercial PROYECTO MINERO GOLD RAIN, S.R.L., con una extensión superficial de 3,500 hectáreas mineras.

- Resolución R-MEM-CM-007-2024, de fecha 19 de junio del 2024, mediante la cual se otorga la concesión para exploración de metales preciosos (Oro, Plata) y metales base (Cobre, plomo y zinc) denominada: “ESCALIBUR FASE-II”, de la sociedad comercial CORPORACIÓN MINERA SAN JUAN, S.R.L., con una extensión superficial de 1,901.89 hectáreas mineras.



- Resolución R-MEM-CM-013-2024, de fecha 5 de julio del 2024, mediante la cual se otorga la concesión para exploración de Oro, Plata, Cobre, y metales básicos denominada: “COBRE EL HOYAZO II”, de la sociedad comercial VERTRIXI HOLDING, S.R.L., con una extensión superficial de 8,931.01 hectáreas mineras.

- Resolución R-MEM-CM-010-2024, de fecha 19 de junio del 2024, mediante la cual se otorga la concesión para exploración de Carbonato de Calcio, Carbonato de Magnesio, Sílice y Arcillas denominada: “LOMA DEL MAR”, de la sociedad comercial INDUSTRIAL GEOTECHNICAL SERVICES IGS, S.R.L., con una extensión superficial de 613.55 hectáreas mineras.

- Resolución R-MEM-CM-008-2024, de fecha 19 de junio del 2024, mediante la cual se otorga la concesión para exploración de materiales no metálicos (Carbonato de Calcio y Sílice) denominada: “LA VISORA”, de la señora MARÍA MERCEDES CABRERA VITIENES, con una extensión superficial de 6,424 hectáreas mineras.

- Resolución R-MEM-CM-009-2024, de fecha 19 de junio del 2024, mediante la cual se otorga la concesión para exploración de Rocas Calizas, Arcillas y Arenas Silíceas denominada: “EL FUTURO”, de la sociedad comercial CEMENTOS CIBAO S.A., con una extensión superficial de 4,711.45 hectáreas mineras.



- **Concesión de Explotación:**

- Resolución **R-MEM-CM-039-2023** de fecha 21 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), mediante la cual se otorga la concesión para exploración de rocas calizas denominada: “**LA TINTA**”, de la sociedad comercial **J. DE MOYA CONSTRUCTORA, S.R.L.**, con una extensión superficial de **901.207** hectáreas mineras.
- Resolución **R-MEM-CM-041-2023** de fecha 20 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), mediante la cual se otorga la concesión para exploración de arcillas y lutitas denominada: “**AMPLIACIÓN LOS CABRITOS**”, de la sociedad comercial **DOMICEM, S.A.**, con una extensión superficial de **73.5** hectáreas mineras. Entregada 10 enero 2024.

c) **Otorgamiento de permiso de construcción de gasoducto:** Se emitieron dos (2) Resolución, detalladas a cotinuación:

- Resolución **R-MEM-LCG-016-2024**, de fecha ocho (8) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), mediante la cual otorga a la sociedad comercial **Energía 2000, S.A.**, el permiso para construcción de un gasoducto tradicional para gas natural licuado (GNL).
- Resolución **R-MEM-LCG-017-2024**, de fecha veinte (20) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), mediante la cual otorga a la sociedad comercial **Consorcio Manzanillo Energy,**



S.A., el permiso para construcción de un gasoducto tradicional para gas natural licuado (GNL).

d) **Firma de acuerdos interinstitucionales**, en este año se firmaron tres (3) acuerdos interinstitucionales, los cuales detallamos a continuación:

- Convenio de colaboración interinstitucional con el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (PRODOMINICANA), con el objetivo de mancomunar esfuerzos para apoyar la implementación de la Ventanilla Única de Inversión.
- Convenio de colaboración interinstitucional con la Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental (DIECOM); para la colocación efectiva de la publicidad, estrategia, manejo continuo de la reputación, data inteligente, caja resonancia, manejo de situaciones de crisis, contratación y gestión de influencias, entrenamiento de voceros, campaña de medios (creatividad y pauta redes sociales y monitoreo de medios, social listening & social media).
- Convenio con el Servicio Geológico Nacional, comprometiéndose con el sustento de los gastos para realizar los trabajos del último trimestre del 2024, para el proyecto de exploración y evaluación de “elementos de tierras raras”, dentro del perímetro de la reserva fiscal minera, de la sierra de Bahoruco, provincia de pedernales.



- e) **Elaboración y Registro de Contratos:** Se elaboraron y registraron en el Sistema de Gestión de Trámites Regulares Estructurados (TRE), ochenta y siete (87) contratos, de los cuales se corresponden a: contratos de ejecución de obras, ejecución de servicios, alquiler y de suministro de bienes.

4.4. Desempeño de la Tecnología (TIC)

Con miras a modernizar y efficientizar los procesos que se llevan a cabo desde diferentes áreas, se alcanzaron los siguientes avances en materia de tecnología, innovaciones e implementaciones:

- a. **Desempeño de la mesa de servicios TIC,** con el objetivo de medir la eficiencia de la mesa de servicios, presentamos en la tabla 4.7 los niveles de desempeño del semestre.



Tabla 4.4.1 Desempeño de la Mesa de Servicios Tecnológicos.

Mes	Casos TIC	Casos Cerrados	Cumplimiento del objetivo del SLA resolución de Tickets (%)	Cumplimiento del Objetivo del SLA atención de Tickets (%)
Enero	662	659	99.60%	99.20%
Febrero	649	641	98.90%	98.70%
Marzo	643	637	99.10%	98.90%
Abril	598	593	99.20%	98.90%
Mayo	571	566	99.10%	98.90%
Junio	778	755	97.10%	96.80%
Julio	696	691	99.2%	95.6%
Agosto	609	621	101.9%	96.3%
Septiembre	751	746	99.3%	97.3%
Octubre	760	774	101.84%	95.9%
Noviembre	501	501	100%	96.5%
Diciembre	75	72	96%	96.5%
Totales	7,293	7,256	99.4%	98.50%
Promedio Mensual de Tickets	650	642	98.80%	98.50%

Fuente: Dirección de Tecnología de la información.

b. Aplicaciones TIC: El MEM cuenta con diversas aplicaciones para mejorar los servicios, durante el 2024 se han fortalecido los siguiente:

- **TRANSDOC:** El sistema de gestión documental se encuentra actualmente en la versión v119.2023.11.30, la cual presenta sustanciales mejoras en el uso general de esta plataforma, así como mayor estabilidad en su rendimiento.



- Asistencia remota a los usuarios mediante la plataforma ManageEngine Endpoint Central, la cual ofrece un robusto enlace entre los técnicos de mesa de ayuda y los usuarios finales.
- Configuración del módulo de “Prestamos” de activos de la plataforma ManageEngine Service Desk Plus, con la finalidad de mantener un control centralizado de los activos que se brindan en calidad de préstamo a los usuarios de la institución.
- Configuración del módulo de “Problemas” de la plataforma ManageEngine Service Desk Plus, el cual centraliza los incidentes recurrentes dentro de una misma escala de tiempo en un solo caso mayor, eficientizando el manejo general de las situaciones de alto impacto que se presenten.
- Implementación de notificaciones digitales a los usuarios de sus correspondencias vía correo electrónico.
- Actualización del formato de redacción de tiques y readecuación de los tiempos de resolución de los distintos tipos de casos para mejorar la calidad de creación de casos reportados y mejorar los tiempos de respuesta a los usuarios
- Firma digital: El Ministerio realizó un acuerdo para el servicio de portafirmas gubernamental FIRMAGOB, con la Oficina Gubernamentalmente de Tecnología de la Información y Comunicación (OGTIC), la puesta en marcha permitirá eficientizar y transparentar los documentos administrativos.



c. En materia de desarrollo e implementación de sistemas, se realizaron las siguientes acciones:

- **Implementación de mejoras en el Sistema de Activo Fijo (SIAF)**, con el objetivo de obtener estadísticas de todas las sillas de la institución y determinar cuáles cumplen con las normativas de ergonomía, permitiendo esto un mejor control de los bienes de la institución, así como también la distribución de estos y la asignación a los colaboradores correspondientes.
- **Implementación de mejoras en el Sistema de Recursos Humanos (SIREH)**, con el propósito de automatizar los procesos operativos de la Dir. de recursos humanos, los siguientes módulos fueron fortalecidos: acción de personal, reclutamiento de personal, reporte de absentismo, historial médico de los colaboradores, reporte dinámico de empleados, historial laboral, envío de correo de nómina de empleados, módulo de solicitud de permisos, evaluación del desempeño, entre otros.
- **Desarrollo e Implementación del Sistema de Retenciones Fiscales (SIREFI)**, diseñado con el fin de agilizar y asegurar el proceso de entrega de retenciones a los proveedores de la institución. Permitiendo esto a los proveedores visualizar las retenciones ya creadas y, en caso de necesitarlo, solicitar nuevas retenciones que aún no han sido cargadas, pero son necesarias.



Este sistema ofrece una solución integral que facilita las solicitudes y la entrega de la documentación necesaria por parte de los proveedores para sus retenciones.

- **Desarrollo e implementación del sistema de asignación de tickets de combustible**, diseñado para agilizar y asegurar los procesos de solicitud para el personal que no cuenta con asignaciones fijas vinculadas a sus cargos, permitiendo esto un mayor control en las asignaciones fijas y en la gestión del presupuesto destinado a este concepto.

d. En cuanto a operaciones de tecnología, se desarrollaron las siguientes acciones:

- **Migración de servidores virtuales a Vcenter**, se migró el 100% de la infraestructura alojada en la plataforma BLADE, para asegurar el buen funcionamiento de los servidores y garantizar que estén en una plataforma con soporte y garantía en el servicio.
- **Implementación de sistema de monitores de alertas**, se realizó la instalación del Sistema ManageEngine OpManager, con el objetivo de monitorear los diferentes recursos críticos de la Dirección de Tecnología, esto nos ayuda a mitigar y dar respuesta de manera oportuna a eventos de espacio de disco, desconexión, alto consumo de memoria, monitoreo de enlaces con las localidades remotas del ministerio, monitores de puntos de acceso inalámbricos, switches, ponchadores, entre otros, permitiéndonos tener una visión detallada y centralizada de lo



que ocurre en nuestra red.

- **Interconexión tecnológica con las oficinas externas (telefonía y dominio):** Con el propósito de mantener la comunicación entre las diferentes oficinas remotas, se hizo la instalación de servidores, y centrales telefónicas, permitiendo a las localidades remotas del Ministerio, poder continuar sus operaciones de manera independiente. Adicionalmente, se añadieron e instalaron centrales telefónicas en las oficinas externas, para que sirvan de comunicación directa con la sede central. Adicionalmente se instalaron servidores de controlador de dominio en cada sucursal para eficientizar los tiempos de resolución de nombres y cambios de clave o usuarios en dichas oficinas.
- **Instalación de Plataforma de transferencia de archivos,** se creó e instaló la plataforma de transferencia de archivos (FTP), para asegurar el intercambio de información con el exterior, segura, disponible y eficiente.
- **Instalación de Ambientes Productivos y de desarrollo,** para proveer un mejor servicio a los diferentes sistemas, se ha instalado ambientes de producción y de desarrollo, tanto en las bases de datos, como en los aplicativos de nuestra institución, logrando segmentar cada ambiente de manera independiente.
- **Optimización de las redes de comunicaciones,** se optimizó el cableado de la red de comunicaciones de nuestra institución, tanto en la sede principal, como en las diferentes sucursales remotas. Se han instalado gabinetes de redes en diferentes



localidades del Ministerio, se han optimizados los cuartos de cableado, y se han instalado diferentes puntos de red, logrando tener mayor disponibilidad, mayor control de acceso a los gabinetes, y sobre todo un mayor rendimiento en la velocidad.

- **Implementación de sistema de respaldo de los sistemas**, con el fin de obtener un sistema de respaldo y restauración de los sistemas críticos de nuestra institución, se implementó la solución Veeam Backup; con esta plataforma se tiene varios puntos de restauración de los sistemas críticos y no críticos de la Dirección de Tecnología.

Se han realizado y registrado pruebas mensuales de recuperación de archivos, bases de datos y servidores, para fines de auditoría y cumplimiento, asegurando el buen funcionamiento de la plataforma de respaldo y restauración de sistemas.

- **Instalación de Centro de Operaciones Herreras (COH)**: Este corresponde a un site alternativo, el cual sirve como un medio de recuperación ante un posible desastre, logrando tener copias de seguridad de los sistemas críticos, en dicha localidad, accesibles y disponibles en caso de un siniestro.

- e. Seguridad y Monitoreo**, se han actualizado e implementado políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información asegurando su alineación con las mejores prácticas y normativas vigentes, correspondiente a: Políticas de contraseña, y uso de correo electrónico.



- f. Capacitaciones,** se han llevado a cabo sesiones de formación en seguridad para los servidores del MEM, aumentando la conciencia sobre las prácticas seguras y la gestión de datos.

Las charlas impartidas a los colaboradores abarcaron conceptos básicos de ciberseguridad, phishing, Ransomware, contraseña segura etc. Se desplegaron simulacros de phishing y campañas de concienciación de usuarios vulnerados como parte del programa.

- g. Implementación del Centro de Operaciones de Seguridad (SOC),** este centro tiene como finalidad de vigilar y detectar amenazas o actividades maliciosas que puedan surgir en la red, así como de analizar posibles ataques, vulnerabilidades y amenazas, el mismo se encuentra en la etapa de equipamiento del mobiliario.

4.5. Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional (DPD)

- a) **Resultados de la implementación y aplicación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI),** mediante la elaboración, aprobación y socialización de los documentos normativos identificados en el Plan de Acción, correspondiente al procedimiento de capacitación, de evaluación al desempeño, política de comunicación interna y externa, actualización de la matriz de riesgos, se incrementó el nivel de cumplimiento de 88.05 en jun a 92.55%.



Tabla 4.5.1. Seguimiento NOBACI

COMPONENTE	Diciembre 2024
Ambiente de Control (AMC)	88.37%
Valoración y Administración de Riesgos (VAR)	100.00%
Actividades de Control (ADC)	88.00%
Información y Comunicación (IyC)	86.36%
Monitoreo y Evaluación (MyE)	100.00%
TOTAL	92.55%

Fuente: NOBACI

b. Resultados de los Sistemas de Calidad.

- **Marco Común de Evaluación (CAF)**, en el ranking del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) se obtuvo 100% en la Autoevaluación, y 90% en el Plan de Mejora CAF.
- **Auditorias ISO**, se realizaron dos (2) auditorías de certificación normas ISO, correspondiente a la 9001:2015 (fase I, documental), y una segunda auditoría de seguimiento para la ISO 50001:2018 para la gestión de la energía, ambas realizadas por AENOR.

Adicionalmente, se inició el proceso de implementación de las normas ISO 37001 de Sistemas de Gestión Antisoborno, e ISO 37301 sobre el Sistema de Gestión de Compliance.



c. **Acciones para el fortalecimiento institucional**, con miras a garantizar el fortalecimiento y el desarrollo institucional a través de estrategias sobre estructuras, manuales, políticas y procedimientos que conduzcan al logro de la misión y visión, durante el año 2024 se realizó lo siguiente:

- **Carta Compromiso al Ciudadano**, aprobada mediante la Resolución No. 358-2024, con un nivel de cumplimiento el ranking del SISMAP de un 100%.
- Se elaboró treinta y seis (36) nuevos documentos procedimentales y se actualizaron treinta y nueve (39), lo que representa un 37%, de los ciento cinco (105) identificados.
- Capacitación de veinte (20) auditores internos, de las áreas claves para la implementación de las normas ISO 37001:2016 sobre Sistema de Gestión Antisoborno e ISO 37301:2021. Así como, a veintiún (21) auditores líderes de diversas áreas del MEM, para la implementación de la norma ISO 9001:2015 sobre el Sistema de Gestión de la Calidad.
- **Estructura Organizativa Institucional**, en el mes de junio se concluyó la evaluación sobre la implementación de la estructura organizativa y el manual de organización y funciones del MEM, con el objetivo de identificar y documentar los niveles de conocimiento que tienen las unidades respecto a la estructura y los avances en su implementación. Un total de diecinueve (19) unidades participaron en este proceso que se realizó a través de encuentros y encuestas aplicadas a viceministros/as y directores/as de las



unidades, teniendo como resultado recomendaciones y oportunidades de mejora para el MEM a partir de los hallazgos detectados. Asimismo, se realizó una jornada de promoción y difusión de temas organizacionales a través de brochures, boletines y cápsulas informativas.

Adicionalmente, se realizó una jornada de asesorías técnicas especializadas en materia organizacional para el desarrollo y fortalecimiento de las diecinueve (19) unidades del MEM, según sus solicitudes para la creación y modificación de sus estructuras organizativas.

- **Asesorías organizacionales para el desarrollo y fortalecimiento de las unidades del MEM**, en cumplimiento a la nueva estructura organizativa, se realizó una jornada de asesorías técnicas especializadas en materia organizacional para el desarrollo y fortalecimiento a las diecinueve (19) unidades del MEM, según sus solicitudes para la creación y modificación de sus estructuras organizativas. De estas, las dos (2) de más abajo se destacan ya que fueron trabajadas junto al MAP:
 - Viceministerio de Energía Eléctrica, en cumplimiento al artículo 05 de la Ley 365-22 que crea la empresa generadora de electricidad punta catalina y transfiere al MEM los programas estatales sobre electrificación rural y suburbana, se elaboró una propuesta de estructura organizativa para la Dirección de Electrificación Rural y Suburbana, para desagregar en departamentos las funciones y atribuciones



transferidas. Como resultado, se obtuvo la resolución No. R-MEM-ADM-011-2024 que modifica la estructura organizativa del MEM, en donde se adicionan tres (3) departamentos dependientes de la Dirección de Electrificación Rural y Suburbana.

- Viceministerio de Energía Nuclear, en cumplimiento al proyecto de inversión pública aprobada bajo el código SNIP: 16657, para la construcción del Laboratorio Secundario de Calibraciones Dosimétricas, se elaboró la propuesta de creación de la Dirección Laboratorio Secundario de Calibraciones Dosimétricas, como unidad de naturaleza sustantiva dependiente del Viceministerio de Energía Nuclear, encontrándose la misma en fase de formalización de aprobación por el MAP.
- **Diagnóstico Institucional Interno y Externo**, se realizó dos (2) diagnósticos que muestran las fortalezas y oportunidades en la organización, así como de los sectores energético y minero, desde la visión del MEM en calidad de órgano rector, ambos estudios fundamentan el estado situacional del MEM.

El diagnóstico interno analizó y abordó temas sobre el funcionamiento de los sistemas y procesos de comunicación y relación entre las unidades internas del MEM, así como los procesos de comunicación y relación a nivel externo con entidades adscritas y órganos rectores de temas vinculados al MEM. De igual manera, se evaluó los niveles de eficiencia de las tecnologías como parte del desarrollo organizacional y el impacto



que tiene la satisfacción en el trabajo respecto a la productividad, compromiso y trabajo en equipo.

- **Reglamento orgánico funcional del MEM:** Este ha sido elaborado conforme lineamientos establecidos en la Ley No. 100-13, en donde define las competencias, funciones, estructura interna y organizacional del MEM y sus dependencias, así como el nivel de autoridad e interrelación de sus funcionarios a nivel interno y con las entidades que le están adscritas.
 - **Reforma Sectorial,** con el acompañamiento del Ministerio de Administración Pública (MAP), se elaboró una matriz de análisis FODA de los sectores de energía y minas, junto a colaboradores del MEM, siendo esta socializada con las autoridades anteriores.
- d) **Resultados o avances en la implementación de las políticas transversales,** se inició con la capacitación impartida por el MAP, en la que se dieron a conocer los nuevos lineamientos para la implementación de la metodología de Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), así como también los órganos rectores de cada política transversal, dieron a conocer las novedades y posibles evidencias a considerarse para el cumplimiento de la misma.

Finalmente, luego de un proceso de gestión y análisis, de las evidencias recolectadas, al 3 de diciembre se cuenta con una puntuación de 98% de cumplimiento. Resaltando, que estas políticas impulsan a las estrategias para el fortalecimiento institucional, a través de la mejora de la gestión pública, gestión de recursos y calidad de los servicios públicos.



e) **Asociaciones sin fines de lucro (ASFL).**

- En seguimiento y monitoreo a los proyectos ejecutados por las ASFL habilitadas, se realizó once (11) visitas a comunidades de la Zona Fronteriza, a saber: Pesquero, Rancho Tomás, La Sierrecita, Patricio, Rancho Valdés, Rancho Pedro Arriba, Billiguín, Las Yamayas, Caratá, Pachutico y Rossó en la Provincia de Elías Piña.
- En el proceso revisión de rendición de cuentas de las ASFL que recibieron fondos a través de subvención estatal en el año 2024, se alcanzó las siguientes calificaciones:

Tabla 4.5.2 - Asociaciones Sin Fines de Lucro(ASFL)

ASFL	CALIFICACIÓN 2024
Instituto Dominicano de Desarrollo Integral	95.14
Guakía Ambiente	93.87
Instituto para la Investigación, Desarrollo, Conservación y Educación para el Uso de la Energía	73.00

Fuente: Asociaciones Sin Fines de Lucro.

- Las ASFL en proceso de evaluación son las siguientes: Instituto para la Investigación, Desarrollo, Conservación y Educación para el Uso de la Energía (INIDECEU), Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI) y Guakía Ambiente (GA), con un presupuesto solicitado de ochenta y seis millones novecientos mil cincuenta y uno con 0/00 y al final el recomendado es de setenta millones ochocientos veinte y



nueve mil doscientos trece con 63/100 (70,829,213.63).

- El MEM recibió dos (2) reconocimientos, según detalle:
 - En cumplimiento a la evaluación anual obtenida de 95 puntos, quedando en la 2da. posición en el ranking sectorial y 1er. lugar en mejora continua, como una institución sectorial que ha incrementado su calificación progresivamente.
 - Reconocimiento Anual a la Transparencia y Rendición de Cuentas de las ASFL, otorgado en el mes de abril 2024, el Instituto Dominicano de Desarrollo Integral fue premiado en la categoría de Ministerio u Órgano Sectorial.

g. Planes, Programas y Proyectos, en el 2024 se han ejecutado las actividades programadas, entre estas caben destacar las siguientes:

- **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028**, como instrumento de mayor relevancia en el ámbito de planificación estratégica del MEM, se encuentra en la fase final de elaboración, representando este la actualización de la edición del 2021-2024.
- **Elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y presupuesto 2025**, se desarrollaron las siguientes acciones:
 - Matriz POA y presupuesto, para eficientizar el proceso de la programación física y financiera, se actualizó la matriz del



POA/presupuesto, disponiendo de manera automática los códigos del catálogo, así como las cuentas y auxiliares del manual de clasificadores.

- En coordinación con DTIC del MEM, se fortaleció el Sistema para el Monitoreo del POA (SISPOA), a través de la incorporación del módulo de compras, con el objetivo de eficientizar el proceso y conocer la trazabilidad de las solicitudes de compras. Adicionalmente, se encuentra en proceso de programación el módulo financiero.

- Los enlaces de planificación fueron capacitados para el uso del nuevo módulo de compras, así como en Gestión de Riesgos Integrada, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y habilidades necesarias para implementar y mejorar la gestión de riesgos en el Ministerio de Energía y Minas. Como resultado, se obtuvo la matriz de riesgos institucional conformada por los productos que mayor impacto de riesgo tienen en el POA 2024.

- **Evaluación POA:** trimestralmente el POA sufre un proceso de evaluación, donde en el primer trimestre tuvo un nivel de avance de 93%, en el segundo trimestre de 89% y en el tercero de 91%, con un promedio de 91% de nivel de ejecución.

- **Informe Evaluación Cierre POA 2023:** Como iniciativa, se elaboró el informe que mide el nivel de cumplimiento de la programación de los productos del POA 2023, evaluando rigurosamente la calidad de las evidencias cargadas en el



SISPOA, permitiendo esto medir y validar el nivel de cumplimiento de las metas programadas de los productos.

- **Informe Estadístico Institucional:** Como resultado innovador, se realizó un proceso de análisis y tabulación de los servicios que ofrece el MEM, obteniendo como resultado informes estadísticos institucionales trimestrales.

h. Igualdad de Género: Se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración del Diagnóstico Institucional de Género y diseño un plan de acción basado en los resultados del diagnóstico.
- Elaboración del Diagnóstico Institucional sobre Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad, a partir de este resultado se elaboró un plan de acción del cual se desprende el primer y segundo Programa de Pasantía para Personas con Discapacidad implementado por la Dir. de RRHH del MEM, impactando once (11) personas, con discapacidades múltiples.
- Con miras a promover el enfoque de género en el accionar del MEM, se elaboró y difundió un boletín mensual a todo el personal del MEM, entre estos caben destacar los siguientes temas: Postulación del MEM, por primera vez a la Medalla al Mérito de la Mujer Dominicana 2024, Promoción de la Política de Equidad de Género e Inclusión Laboral, Día Internacional de la Mujer en la Minería, entre otros.



- Día Internacional de la Mujer (08 de marzo), El Ministerio a través de la unidad de Género, impartió un taller sobre “Empoderamiento Femenino y Transición Energética”. En el evento tuvo una participación total de ciento uno (101) personas (95 mujeres y 06 hombres).

- **Programa Permanente de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género**, se desarrolló lo siguiente:
 - Charla “Prevención de la Violencia de Género e Intrafamiliar”, 18 de marzo, Parque Temático, participó cuarenta (40) personas (21 hombres y 19 Mujeres).

 - Charla Trata y Tráfico de Personas como Manifestación de Violencia, 19 de septiembre, en el marco de la conmemoración del Día Internacional Contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas (23 de septiembre).

 - Taller sobre Género, Personas y Comunidades: en colaboración el Viceministerio de Energía y el Fondo de Inversión Climática (CIF), se impartió la charla sobre género, personas y comunidades, con la finalidad de identificar posibles brechas de género. En este evento participaron representantes de treinta (30) instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil sesenta y nueve (69) personas (54 mujeres y 15 hombres).

- Curso “Corresponsabilidad de los Cuidados para la Sostenibilidad de la Vida”, impartido por el Ministerio de la



Mujer, en cumplimiento al indicador de la política transversal de género y de la Evaluación de Desempeño Institucional (EDI), impactando a un total de noventa y dos (92) personas de las cuales treinta y tres (33) corresponden al Ministerio de Energía y Minas (MEM), (18 mujeres y 15 hombres).

- Conmemoraciones alusivas a la igualdad de género:
 - Celebración del Día Internacional del Hombre (19 noviembre), con el apoyo de la Procuraduría General de la República, se desarrolló una charla en “Manejo de conflictos en relaciones interpersonales y de pareja”, impactando a ochenta (80) personas (54 hombre y 26 mujeres).
 - Conmemoración del Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres (25 de noviembre), con el apoyo de la Procuraduría General de la República (PGR), se impartió la charla sobre “Prevención de la Violencia de Género e Intrafamiliar”, con la participación de noventa y seis (96) personas (62 mujeres y 34 hombres).

4.6. Desempeño del Área de Comunicaciones

- a. **Impacto obtenido en medios de difusión**, para el correcto posicionamiento y la creciente confianza de la ciudadanía, particularmente en las comunidades mineras y grupos de interés, impulsando el reconocimiento público de la relevancia de la minería, la energía y los hidrocarburos para el desarrollo, se realizó lo siguiente:



- Se generó un total de dos mil doscientas (2,200) noticias en diversos medios escritos y digitales, así como en radio y televisión.
- Se publicaron ciento cincuenta y cinco (155) notas informativas, siendo estas difundidas en medios propios como la página web y la revista del MEM, así como en pantallas y murales internos. Estas producciones están disponibles en sitios web como Google, páginas web, blogs, WhatsApp Web y redes sociales como Facebook, YouTube, Instagram y Twitter, además de espacios en periódicos digitales.
- Se elaboraron mil trescientos ochenta y cuatro (1,384) síntesis impresas y digitales.
- Se generaron en las redes sociales, dos mil trescientos cincuenta y siete (2,357) publicaciones, atrayendo nueve mil seiscientos treinta y uno (9,631) nuevos seguidores.
- Se cubrieron trescientos treces (313) actividades con fotografías, y se produjeron ciento sesenta y uno (161) videos.
- Se generaron dos mil setenta y seis (2,076) diseños y diagramaciones para uso interno y externo del MEM.

b. Campañas publicitarias, se distribuyó mediante periódicos impresos, email, páginas web y redes sociales diversos tipos de



información, como son banners, vallas, señaléticas, murales, brochures, flayers, sellos, manuales, certificados, bordados, invitaciones, agendas, logos, plantillas, fotos, videos e información sobre los planes y proyecto de la institución.

c. Cobertura de campañas y proyectos, en apoyo a las áreas que conforma el MEM, se da soporte mediante el diseño y coordinación de los siguiente:

- VI Reunión de ministros de Energía de la ECPA 2024 (coordinación, logística, línea gráfica, elaboración de guion, convocatorias de presa, recepción de delegaciones internacionales, elaboración y difusión de notas de prensa, protocolo, RR.PP.)
- Curso sobre Diplomacia Energética
- Entrevistas televisivas y prensa del ministro y viceministros.
- Curso de minería para servidores públicos
- Seminario de minería para comunicadores sociales de la Línea Noroeste
- Taller redes geodésicas para el desarrollo de la región
- Diagramación Plan Operativo Anual (POA) 2024
- “Semana de la Ética”
- Postulación Premio Nacional a la Calidad del Sector Público
- Diseños para artículos de vestir Programa “Cultivando Agua Buena”
- “Taller gestores energéticos”
- Día del Trabajo



- Control de combustible
- “Voluntariado MEM”
- Programa Educativo MEM 2024 (Campamento)
- Elecciones Asociación de Servidores Públicos
- “Demanda de energía sigue creciendo “
- “Transición energética avanza a grandes pasos”
- “La energía sostenible”
- “Fuentes de energía”
- “Conoce tu Ministerio”
- Manual Uso Racional de Energía
- “El Almacenamiento”
- “RD se viste de rojo”
- Carta compromiso al ciudadano
- Día Mundial del Medio Ambiente
- “El valor geopolítico de la minería”
- Bazar “Una joya para mamá”
- RD tendrá su primer laboratorio secundario de calibraciones dosimétricas
- “El larimar llega al Vaticano”
- “Somos ahorro”
- Política de Innovación
- 3K “Energiza tu salud 2024”
- “Talleres de emergencia”
- Día de la Movilidad Eléctrica
- Arte Día de la Tierra
- Inversión Extranjera Directa en energía renovable
- Oro aluvial y minería artesanal
- Día de la Protección Radiológica”
- Día Nacional del Periodista



- Arte aniversario XI MEM
- “Expresa Tu Energía”
- Arte ranking transparencia MEM 99.65%
- “Ahorro energético para Semana Santa”
- Charla Programa “Buen Vivir”
- Campaña sobre “Eficiencia Energética”
- Taller Internacional Diseño de Redes Gravimetría
- Día del Agua
- Señalética almacén
- Boletín Género Medalla al Mérito Mujer Dominicana
- Ahorro y eficiencia energética
- Logros del cambio-discurso presidente Luis Abinader
- Arte Tierras Raras
- Arte tomografía por emisión PTT
- Línea gráfica “Seguridad energética”
- Manual iniciativa Dirección de Estadísticas Sectoriales
- Arte ISO 5001
- Arte alumbrado eléctrico
- Carta compromiso al ciudadano
- Día Nacional del Larimar
- Campaña Prevención del cáncer, nuclearmente rosa
- Somos ahorro
- Política de Innovación
- “Talleres de emergencia
- Temporada ciclónica
- Sellos postales del MEM y materiales POP
- Feria Científica



4.7. Desempeño de la Dirección de Relaciones Internacionales (DRRII).

a. Implementación de la Iniciativa por la Transparencia de las Industrias Extractivas en la República Dominicana (EITI-RD).

Durante el año 2024, se llevaron a cabo catorce (14) reuniones ordinarias de la Comisión Nacional EITI-RD, mediante las cuales se abordaron temas de relevancia, siendo los principales: elaboración, aprobación y entrega del 5to Informe EITI-RD, definición de Proyecto de cara al 5to Informe EITI-RD, resultados de la 2da Validación EITI-RD, Grupos de Trabajo conformados (Género, Comunicaciones, No Metálicas, Plan de Trabajo, así como la reactivación del GDT previsto a trabajar en la designación y representatividad de la CNEITI-RD), Plan de Trabajo 2025/2026 y la creación de la Empresa Minera Dominicana (EMIDOM).

A través de la Comisión Nacional EITI-RD, fue aprobado por consenso el 5to Informe EITI-RD, el cual recoge la información y datos del sector extractivo del periodo 2021-2022. dicho documento fue cargado al portal EITI-RD.

Bajo el marco de la 12ª reunión 2024 de la Comisión Nacional del EITI-RD (CNEITI-RD), se llevó a cabo presencialmente el taller junto a los miembros de esta comisión, para la elaboración del Plan de Trabajo EITI-RD 2025/2026, siendo este aprobado por consenso.



b. Participación en eventos nacionales e internacionales relevantes, vinculados a los sectores de energía, minas e hidrocarburos, cabiendo destacar los siguientes:

- Participación activa en reuniones del Comité Directivo de la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA), y organización de la “VI Reunión de Ministros de Energía de la ECPA”, cuyo tema central fue “Energías Renovables de las Américas: Integración e Innovación” celebrado los días 14 y 15 de marzo de 2024 en Punta Cana, República Dominicana
- En el marco de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), se participó en una reunión virtual del Grupo Técnico de Eficiencia Energética, en la primera reunión del GTO-Acceso a la Energía y en la VIII Sesión Ordinaria del Comité de Apoyo Administrativo, así como en la IX Semana de la Energía, en el marco de la cual se celebró la LXII Sesión Ordinaria de la Junta de Expertos, y la reunión de ministros, realizadas de manera presencial en Paraguay, la cual estuvo presidida por el Ministro Joel Santos Echavarría
- Desarrollo de “6ta Reunión del Comité Regional de la Alianza Solar Internacional para América Latina y la Región del Caribe”, como resultado de acuerdo firmado el 1 de agosto de 2024 con Alianza Solar Internacional (ISA).

c. Agencia de Cooperación y Desarrollo de los Estados Unidos de América (USAID), se realizaron reuniones entre funcionarios del MEM y USAID en la que se evaluaron mecanismos de gestión de cooperación relacionados con la divulgación sistemática, el plan



estratégico de comunicación y el taller de socialización del anteproyecto de la Ley Minera, se tiene programado para el 2025.

d. Expresión de interés del MEM sobre propuesta de cooperación técnica ofertada por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD):

El MEM manifestó interés en la oferta de cooperación y asistencia técnica de fondos no reembolsables presentada por AFD para el sector energético, en particular, en la que se presentó las prioridades en temas vinculados a la modernización del sector, energías renovables y eficiencia energética.

El MEM presentó a AFD dos (2) iniciativas prioritarias: a) Actualización del factor de emisiones para el sector eléctrico dominicano; 2) Oportunidades de aprovechamiento del espacio marítimo: energías marinas renovables.

Reunión encabezada por el ministro Santos y representantes de AFD, en el que se informó sobre la aprobación de la asistencia técnica al MEM, CNE y EGEHID vinculada a estudios sobre experiencia de Estados Insulares en generación eléctrica, Factor de Emisión, Energía Renovables Off Shore, actualización de estudio sobre pobreza energética, proyecto de modernización y rehabilitación de centrales hidroeléctricas, entre otros.

e. Gestión de Cooperación entre el Ministerio de Energía y Minas, la Embajada de Canadá en República Dominicana y representantes de la SRC CANADÁ, vinculado al sector minero. Reunión entre funcionarios del MEM, junto a la Embajada de Canadá y representantes de la Organización



Saskatchewan Research Council, con la finalidad de evaluar la posibilidad de materializar un acuerdo de cooperación vinculado a estudios sobre Tierras Raras.

- f. **Proyecto de Gravimetría entre República Dominicana y Colombia.** La misión se realizó en el país del 14 al 28 de octubre, llevando a cabo mediciones de gravimetría en distintos puntos del país, con el personal técnico del viceministerio de hidrocarburos, junto a seis (6) funcionarios colombianos.
- g. **Acuerdo de Cooperación entre el MEM y el Global Green Growth (GGGI, por sus siglas en inglés),** el Viceministerio de Energía del MEM, elaboró un Plan de Trabajo para la cooperación con GGGI, sufriendo este un proceso de evaluación de la viabilidad, sostenibilidad e impactos potenciales.
- h. **Memorándum de Entendimiento (MOU), se elaboraron cuatro (4) con los objetivos detallados más abajo:**
- Junto a la Secretaría Nacional de Energía de la República de Panamá, con el objetivo de fomentar la identificación de oportunidades de inversión alrededor de la creación de la cadena de valor del hidrógeno verde y sus derivados, que puedan consolidar la reactivación económica asociada a la transición energética justa e inclusiva.
 - Junto el Ministerio de Energía de la República de Chile, en el marco de la 6ta. Reunión Ministerial ECPA, para fortalecer el marco legal regulatorio e institucional para la producción de



energía eléctrica a partir de fuentes renovables no convencionales.

- En el Marco de la Semana de la Energía de OLADE, se firmaron dos (2) acuerdos correspondientes a: Compartir experiencias y mejores prácticas en áreas de interés común, vinculados a los sectores energía, minas e hidrocarburos, junto a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) de la República de El Salvador, y el segundo con el objetivo de sistematizar e intercambiar experiencias, información pública, tecnología y conocimientos actualizados en materia de exploración y explotación de recursos naturales del subsuelo como lo son los recursos geotérmicos e Hidrocarburiíferos, junto al Ministerio de Minas y Energía de Cuba.

4.8. Desempeño del Departamento de Seguridad (DS).

- a. Creación mesas de seguridad sector energético y minero,** estas mesas de coordinación establecen vías de comunicación interinstitucional estándar, a fin de brindar soluciones de manera coordinada y conjuntas, para prevenir, atender y gestionar de manera exitosa posibles incidentes de seguridad en ambos sectores; así como también, diseñar protocolos estándares de seguridad y de gestión de riesgo.
- b. Elaboración Plan de Seguridad Integral del Ministerio de Energía y Minas,** este tiene la finalidad de impulsar la educación en la prevención y la protección de los funcionarios y colaboradores del MEM, con base en las normas, instancias,



instrumentos, políticas y acciones previstas en el marco jurídico y reglamentario del Estado dominicano.

- c. Plan de Capacitación**, se desarrolló un programa de acción formativa continua, tales como defensa personal, Protección, seguridad física y dinámica, Inducción de control de acceso y manejo de conflictos. Todas estas capacitaciones con el interés de satisfacer las demandas de la seguridad actual, también enfocadas en la formación de control emocional los militares y policías.
- d. Construcción, reparación y remozamiento de cuarteles y locales**, se realizó la construcción del cuartel de seguridad de la mina Larimar en Barahona. Reparación, remozamiento y readecuación de cuartel y oficina de seguridad, localizado en la mina de Barrick Gold, provincia Sánchez Ramírez.
- e. Integración de equipos, uniformes y avituallamientos, software y herramientas para la seguridad física y lógica del MEM. (FASE II)**, para el apoyo y buen funcionamiento de la seguridad militar en todo el ámbito de competencia, se ha instalado arcos de seguridad, detectores de metales, reforzamiento con cámara de seguridad en el edificio corporativo Julio Sauri MEM, dotación de los soldados con radio de seguridad de alta frecuencia, así como también la solicitud de uniformes para el personal militar alusivo a este Ministerio, avituallamiento e indumentarias complementarias para el desenvolvimiento diario de los soldados y policías



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

5.1. Nivel de satisfacción con el Servicio.

Siguiendo los lineamientos del Ministerio de Administración Pública (MAP), órgano rector y coordinador general del proceso de satisfacción ciudadana, fue establecido el procedimiento metodológico para la aplicación de la “Encuesta anual de Satisfacción al Cliente”, basado en el modelo SERVQUAL, cuyo objetivo principal es conocer la percepción que tienen los clientes/ciudadanos sobre la calidad de los servicios que presta la institución, y determinar el nivel de satisfacción general de los mismos.

A través de un análisis estratificado se determinó aplicar la encuesta a una muestra de cuarenta y tres (43) usuarios, con un nivel de satisfacción de 92%, resultando un plan de acción con una actividad en la dimensión de capacidad de respuesta.

5.2. Nivel de cumplimiento acceso a la información

En cumplimiento del principio de transparencia y siguiendo las directrices establecidas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), el Departamento de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Energía y Minas (MEM) recibió, hasta noviembre de 2024, un total de setenta y siete (77) solicitudes de información.



Estas solicitudes provinieron de diversos sectores, incluyendo estudiantes, técnicos y profesionales de distintas disciplinas, quienes mostraron interés en obtener información específica del ministerio. Los motivos de dichas solicitudes abarcaron propósitos académicos, periodísticos, de investigación y de inversión, reflejando el compromiso del MEM con la transparencia y el acceso a la información como un derecho fundamental.

De las solicitudes recibidas hasta noviembre de 2024, un total de sesenta y seis (66) fueron gestionadas a través del Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP), siete (7) fueron enviadas por correspondencia, cuatro (4) por correo electrónico y cinco (5) fueron recibidos mediante el Sistema de Administración de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (311), distribuyéndose de la siguiente manera:

Tabla 5.2.1 Cantidad solicitudes información pública.

MES	CANT. SOLICITUDES
Enero	5
Febrero	7
Marzo	8
Abril	9
Mayo	7
Junio	10
Julio	4
Agosto	4
Septiembre	7
Octubre	13
Noviembre	3
TOTAL	77

Fuente: Departamento de Acceso a la Información Pública.



5.3. Resultado sistema de quejas, reclamos y sugerencias.

El MEM cuenta con buzones de sugerencias ubicados en diferentes puntos, brindándole la oportunidad al servidor de presentar cualquier tipo de quejas, reclamos y sugerencias.

En este orden y a través del Sistema de Administración de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (311), facilita a los ciudadanos un canal accesible para presentar quejas, reclamaciones y denuncias relacionadas con los servicios y actividades del ministerio. Durante el período correspondiente, se recibió un total de cuatro (4) reclamaciones y una (1) queja. Todas las solicitudes fueron gestionadas y respondidas de manera efectiva en el mismo día de su recepción, lo que refleja el compromiso del MEM con la atención inmediata de los ciudadanos y la mejora continua de sus servicios.

5.4. Resultados de mediciones del portal de transparencia.

Durante el 2024, el equipo del MEM ha demostrado un firme compromiso con la ciudadanía y con los objetivos de transparencia y acceso a la información del Ministerio, al brindar respuestas adecuadas y completas a las solicitudes de información que llegan a través de los distintos canales disponibles.

Estas solicitudes han sido atendidas no solo mediante los sistemas oficiales como el Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP) y el sistema 311, sino también a través de medios telefónicos y presenciales, ofreciendo a los ciudadanos diversas opciones de acceso y atención personalizada.



Este esfuerzo y dedicación han sido reflejados en las evaluaciones mensuales realizadas por el órgano rector de las oficinas de acceso a la información, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en las que el MEM ha mantenido calificaciones constantes de excelencia, superando los 90 puntos en cada evaluación.

En reconocimiento a esta labor y al esfuerzo continuo por garantizar el derecho de acceso a la información pública, en el pasado mes de octubre, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), bajo la dirección de la Dra. Milagros Ortiz Bosch, otorgó un reconocimiento al MEM. Este galardón destaca el desempeño ejemplar de la institución en el cumplimiento de los estándares del Ranking de Transparencia, consolidando su posición como una entidad comprometida con la promoción de la ética y la integridad gubernamental.

Tabla 5.4.1. Porcentaje de Índice de Transparencia Estandarizado

Mes	Nivel de satisfacción
Enero	99.42%
Febrero	98.52%
Marzo	99.64%
Abril	99.79%
Mayo	99.79%
Junio	99.79%
Julio	99.79%
Agosto	99.35%
Septiembre	99.67%
Octubre	Pendiente
Noviembre	Pendiente

Fuente: Departamento de Acceso a la Información Pública.



VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Los proyectos más relevantes contemplados para el 2025, corresponden a:

1. Fomentar la inclusión social y el bienestar integral, a través del diseño de programas que aborden las necesidades específicas de los sectores más vulnerables, garantizando que cada individuo encuentre oportunidades para prosperar en un entorno más justo y equitativo.
2. Implementación de estrategias de capacitación y acompañamiento para fortalecer el liderazgo local, impulsando la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones clave para su desarrollo.
3. Consolidaremos alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales para coordinar esfuerzos, evitar duplicidades y maximizar el impacto de nuestras iniciativas en los territorios.
4. Revisión de la estructura orgánica y funcional, para una optimización de la gestión pública
5. Consolidar el liderazgo institucional dentro del sector energético, minero e hidrocarburos del país.
6. Impulsar la aprobación proyectos de Ley como el de Armonización del Eléctrico, Eficiencia Energética, modificación Ley de



- Minería, el que regula la Exploración y Producción hidrocarburos, entre otros.
7. Ejecución de un estimado de dieciocho (18) proyectos de electrificación rural, micro hidroeléctrica e instalaciones fotovoltaicas.
 8. Fase final de construcción de Laboratorio Secundario de Calibraciones Dosimétricas.
 9. Desarrollo Fase I para el establecimiento de un Centro de Oncología en Barahona para el tratamiento de los pacientes de cáncer con radioterapia.
 10. Realizar cincuenta (50) visitas de inspección y/o seguimiento en cumplimiento al Plan de Mantenimiento Anual de las Infraestructuras Energéticas.
 11. Implementación de plataforma digital que recoja y analice los datos estadísticos de la minería artesanal.
 12. Seguimiento proyecto tierras raras.
 13. Reactivación gabinete minero y mejora administración fondos mineros.



VII. ANEXOS

a. Matriz de logros relevantes

PRODUCTO/SERVICIO	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agost	sept	oct	nov	dic	Total año 2024
1. Personas físicas y jurídicas reciben auditorías de las concesiones de exploraciones mineras.													
Sumatoria de número de auditorías realizadas	20		22			13			18			73	
	-	23,200.00	579,900.00	1,224,358.90	10,321,510.44	330,295.66	514,398.11	123,050.01	1,171,684.41	617,720.22	530,769.98	15,999,990.49	31,436,878.22
2. Empresas públicas y privadas reciben fiscalizaciones de las infraestructuras energéticas.													
Número de fiscalizaciones realizadas	2	7	1	5	4	6	9	4	2	5	5	0	50
	3,878,258.11	-	5,505.00	-	84,860.15	36,050.00	503,982.04	11,150.00	14,900.00	2,446,441.00	22,550.00	52,300.00	7,055,996.30
3. Personas físicas y jurídicas reciben formación para el uso, desarrollo y ahorro de la energía.													
Sumatoria de talleres realizados	2	9	5	14	6	5	5	7	4	5	4		66
	84,312,709.51	76,788,753.28	141,837,975.36	58,718,267.78	143,616,431.76	96,045,865.87	86,566,402.99	99,799,732.09	81,415,183.62	104,280,972.96	205,133,549.16	163,849,333.40	1,342,365,177.78
4. Personas físicas y jurídicas reciben autorizaciones para operaciones mineras según ley 46-71.													
Sumatoria de Resoluciones aprobadas	2	2	1			4	1			5	4		19
	-	-	535,130.00	118,501.50	767,233.38	3,600.00	816,352.00	312,583.79	161,506.60	155,240.80	85,827.20	2,520.00	2,958,495.27
5. Comunidades rurales y urbanas reciben acciones para el desarrollo energético.													
Sumatoria de número de zonas intervenidas desarrolladas				6			6			8			20
	5,333,162.63	11,466,764.08	11,609,845.69	10,403,721.84	44,393,285.74	23,074,439.61	23,061,029.29	9,694,216.15	44,726,099.22	(4,725,229.34)	29,949,698.68	37,483,860.92	246,470,894.51
6. Instituciones reciben regulación y desarrollo de la energía renovable, no renovable y nuclear.													
Sumatoria de instituciones supervisadas que utilice radiación ionizante		1			1	1	1	2			3		9
	-	3,012,540.86	-	31,262,300.28	556,189.49	-	1,140,654.16	681,012.80	-	11,291,607.76	(54,592.78)	-	47,889,712.57
7. Estado dominicano recibe nueva data sísmica para incrementar el potencial hidrocarburiífero en el país													
Sumatoria de reportes de datos de líneas sísmica adquiridos		1											
	778,832.11	831,225.87	854,425.87	973,964.03	892,860.87	1,276,880.97	4,000,729.66	987,943.04	3,020,229.04	10,494,832.65	959,970.18	959,970.18	26,031,864.47

Fuente: Dirección Financiera, Dirección de Planificación y Desarrollo.



b. Matriz de Gestión Presupuestaria Anual.

Código Programa/ Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2024 (RD\$)	Ejecución a 10 Dic. (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa
01	Actividades centrales	1,620,594,564	1,187,082,211	75	73%	55.52%
11	Regulación, fiscalización y desarrollo de la minería metálica, no metálica y MAPE	299,004,990	121,097,972	23	41%	5.66%
12	Regulación y desarrollo energético	1,073,019,199	307,906,097	47	29%	14.40%
13	Regulación y desarrollo de hidrocarburos	27,518,210	25,071,894	8	91%	1.17%
98	Administración de contribuciones especiales	475,030,009	425,104,321	N/A	89%	19.88%
99	Administración de activos, pasivos y transferencias	72,017,200	72,017,200	N/A	100%	3.37%
TOTALES		3,567,184,172.56	2,138,279,696		60%	

Fuente: Dirección Financiera



c. Matriz de principales indicadores del POA.

NO.	AREA	PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR	FRECUENCIA	LINEA BASE	META	RESULT.	% DE AVANCE
1	Viceministerio de Energía Eléctrica	Ejecución de Proyectos de Electrificación Rural, Micro hidroeléctrica e Instalaciones Fotovoltaicas	Cantidad de Proyectos finalizadas	Trimestralmente	35	21	20	95%
2	Viceministerio de Innovación y Transición Energética	Desarrollo e implementación de programa de promoción en temas de ahorro y eficiencia energética.	Número de talleres realizados	Trimestralmente	44	41	64	156%
3	Viceministerio de Energía Nuclear	Supervisiones a las instalaciones que utilicen fuentes radiactivas o equipos generadores de radiación.	Instituciones supervisadas que utilicen radiación ionizante	Trimestralmente	15	9	9	100%
4	Viceministerio de Hidrocarburos	Desarrollo de estudio geofísico para la adquisición, procesamiento e interpretación de líneas sísmicas 2D de alta definición costa afuera.	Reporte de datos de líneas sísmicas adquiridos	Trimestralmente	4	4	1	25%
5	Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructuras	Cumplimiento a los Planes de Mantenimiento Anual de las Infraestructuras Energéticas.	Número de fiscalizaciones realizadas	Trimestralmente	50	50	50	100%
6	Viceministerio de Minas	Fiscalización de concesiones de exploración minera	Número de auditorías realizadas	Trimestralmente	8	60	73	122%
7	Dirección Jurídica	Emisión de resoluciones de otorgamiento de concesiones de exploración o explotación minera.	Cantidad de resoluciones aprobadas	Trimestralmente	19	3	16	533%

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo.



d. Resumen del plan de compras.

DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$	805,994,028.72
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		322
CAPÍTULO		0222
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0001
UNIDAD DE COMPRA		Ministerio de Energía y Minas
AÑO FISCAL		2024
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD\$	249,845,746.36
OBRAS	RD\$	-
SERVICIOS	RD\$	525,428,282.36
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$	30,720,000.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD\$	181,738,794.07
MIPYME MUJER	RD\$	15,752,504.19
NO MIPYME	RD\$	608,502,730.46
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	19,342,573.52
COMPRA MENOR	RD\$	60,745,725.39
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	113,209,063.45
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$	459,124,012.40
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$	7,004,574.75
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$	-
SORTEO DE OBRAS	RD\$	134,644,525.81
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	62,914.40
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$	-
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$	11,860,639.00
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$	-

Fuente: Dirección Administrativa

